

«CASA SOLAR», «ALDEA» Y «CIUDAD»:
POBLACIÓN, FAMILIA E IDEARIOS.
UN RECORRIDO POR LOS ÁMBITOS DE LA
DEMOGRAFÍA HISTÓRICA VASCA (1961-2000)

*«Casa Solar», «Village» and «City»: population,
family and ideology. A journey through Basque
historical demography (1961-2000)*

José URRUTIKOETXEA LIZARRAGA

*Departamento de Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco/Euskal
Herriko Unibertsitatea, Apartado 664, 48080 Bilbao*

BIBLID [0213-2087 (2000) 18; 17-57]

RESUMEN: Los estudios sobre demografía histórica en el marco de la historiografía vasca han experimentado algunos cambios notables en los últimos decenios. Hacer un balance de los mismos, por un lado, y profundizar en el análisis de espacios y de ámbitos hasta hace poco tiempo desconocidos o marginados en este territorio histórico, por otro, son los retos que se plantean en este artículo. Las herramientas analíticas y metodológicas empleadas permiten al autor concluir sobre el vigor y los déficits de la demografía histórica vasca, las líneas centrales de investigación y los nuevos temas de análisis. Por otro lado, la inclusión de aspectos novedosos en relación con la actividad económica, la configuración del núcleo familiar y la «casería», permiten al autor presentar una propuesta articulada capaz de integrar lo demográfico y lo familiar en el marco globalizador de lo económico, lo social, lo político y las mentalidades y prácticas de vida cotidiana.

Palabras Clave: Demografía histórica, País Vasco, población, familia, casa, aldea.

ABSTRACT: Studies on historical demography within the framework of Basque historiography have undergone notable changes in recent decades. To take stock of

these, on the one hand, and to analyse more deeply the spaces and spheres that were unknown or marginalized until recently in this historical territory, on the other, are the challenges posed in this article. The analytical and methodological tools employed allowed the author to reach some conclusions concerning the strengths and weaknesses of Basque historical demography, its central lines of research and new topics of analysis. Moreover, the inclusion of new aspects regarding economic activity, the make-up of the nuclear family and the «casería» make it possible for the author to present an articulated proposal capable of integrating aspects relating to demography and the family within the globalizing framework of the economic, social, and political spheres together with the mentality and practices of daily life.

Key Words: Historical demography, Basque Country, population, family, house, village.

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN: ALGUNAS CLAVES DE LECTURA

Las páginas que siguen responden a una intencionalidad muy precisa. Tratan de hacer un balance del estado en que se encuentran actualmente los estudios de demografía histórica en el marco concreto de la historiografía en la Comunidad Autónoma Vasca. Dentro de lo deseable y de lo posible, uno quisiera, sin embargo, huir de planteamientos exclusiva o prioritariamente eruditos y descriptivos. Le gustaría, por el contrario, centrar su esfuerzo en una propuesta más dinámica y viva que, al mismo tiempo que se explica a sí misma, fuera capaz de reflejar la compleja y rica dialéctica interna que la ha ido impulsando a irse ocupando progresivamente de objetivos analíticos formalmente distintos entre sí, hasta dar a parar con su atención en ámbitos que, hace aún no demasiados años, difícilmente alguien podía considerar como pertenecientes al ámbito de la población. El propio título que abre estas líneas quiere ser, en su compleja formulación, un primer adelanto de lo que se pretende.

Efectivamente, hacer de la «casa» el eje articulador central de un discurso sobre lo demográfico resulta, en todo caso, poco habitual. Cuando uno, allá por los años setenta, comenzaba a dar sus primeros pasos en los estudios demográficos, parte importante de éstos se hallaban vinculados a lecturas realizadas desde el interés por «conocer el vigor y los recursos de un pays». No se trataba de una aspiración precisamente nueva, ni en la historiografía en general, ni en la relacionada con la realidad vasca en particular. Ésta había sido precisamente la inquietud que, allá por 1805, había movido a Vargas Ponze a trabajar sus *Estados de Vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII*. Él mismo la resumía así en las primeras líneas de su estudio:

«Como quiera que nada sea tan esencial para conocer el vigor y los recursos de un pays como calcular su gentío; y las alteraciones de este sean también la verdadera medida de los grados de su prosperidad»¹.

1. VARGAS PONZE, J.: *Estados de Vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII trabaxados por el teniente de navío D. José de Vargas y Ponze, Director de la Real Academia de la Historia, 1805*

Parte importante de la historiografía de aquel momento seguía reiterando, de algún modo, ciertos esquemas poblacionistas de este estilo heredados del siglo XVIII². «Vigor y recursos» tenían que ver, en principio, y tanto en el caso guipuzcoano como en el español, con la urgencia por establecer un diagnóstico acertado de la realidad presente, fundamentalmente económica, aunque no exclusivamente. Sobre esta base, el centralizador Vargas trataba de proponer una alternativa global de futuro frente a lo que consideraba un sistema foral ya caduco. Con ello la intención real de Vargas se adelantaba a la escueta literalidad de su discurso para dar un salto en el tiempo y poner al estudio demográfico al servicio de intereses económicos y políticos. Ustáriz, de talante menos moderno y con la mirada oscilando entre el futuro y el pasado, hablaba de «prompta restauración» de tiempos mejores, también al servicio de unas hegemonías económicas y políticas venidas a menos.

Esta de añorar hegemonías e, incluso, de justificarlas fue una de las aplicaciones que los políticos del siglo XIX habían extraído del análisis demográfico³. En nuestros años setenta esta validez instrumental seguía manteniendo su vigor, aunque es preciso señalar que se hacía centrando la atención analítica en las capacidades explicativas del instrumento demográfico, y no en los modos de tratamiento que anteriormente habían hecho de él elemento básico de justificación de las experiencias coloniales. La expresión que por estos años aplica R. Rémond a la realidad europea del siglo XIX en el sentido de que «la relación de densidad otorga a Europa la primacía que ningún continente puede disputarle», cabe ser leída desde esta perspectiva. Es, a no dudar, una de las potencialidades del hecho demográfico y es verdad que en él «los europeos encontrarán (...) uno de los resortes de su expansión sobre la superficie del globo»⁴. Pero para estos mismos años, aquella herencia había optado, más bien y de manera decidida, por otorgar al análisis demográfico un mayor alcance: convertirlo en instrumento de primer orden al servicio de un análisis mucho más global que trataba de hacer comprensible la compleja realidad social que interpelaba al historiador. Con excesiva frecuencia, sin embargo, se ofrecía una imagen excesivamente reduccionista de lo que se entendía por «realidad social», limitándola a las manifestaciones meramente economicistas de la misma. La demografía corría el riesgo de convertirse, de este modo, en la «ancilla economiae». Se tendía a «medir lo demográfico» en la medida en que importaba centrar la encuesta en variables de más sustancia, las económicas o, en todo caso, las «sociales». La demografía se ofrecía como un instrumento de acercamiento,

(edición y nota preliminar por G. ANES ÁLVAREZ, Madrid, 1982, p. 33). Puede verse también al respecto, URRUTIKOETXEA, J.: «Vargas Ponze y Guipúzcoa, precursores de la demografía histórica», *LURRALDE, Investigación y espacio*, 1982, pp. 145-170.

2. El navarro Ustáriz sintetizaba así esta correlación al afirmar que «la población de los Reynos tiene tanta conexión con las reglas del Comercio, que me ha parecido incluir aquí el resumen del Vecindario de cada Reyno y Provincia de España». En USTÁRIZ, J.: *Theórica y Práctica del Comercio y de Marina, en diferentes discursos y calificados exemplares, que con específicas providencias se procuran adaptar a la Monarchia española, para su prompta restauración...* Madrid, 1757, p. 35.

3. Era, de algún modo, la argumentación que, allá por la década de los ochenta del pasado siglo, ofrecía, entre otros muchos occidentales, el político francés J. Ferry, ya no para explicar, sino para justificar la política colonizadora francesa del período.

4. RÉMOND, R.: *Introducción a la historia de nuestro tiempo. 1.- El Antiguo Régimen y la Revolución (1750-1815)*. Barcelona, 1980, p. 34.

como una ayuda propedéutica que hacía posible centrar interrogantes, marcar ciclos y tendencias, detectar coyunturas..., pero casi siempre al servicio de otras disciplinas.

Es cierto que, incluso desde esta misma perspectiva económico-social, se hacían lecturas mucho más ambiciosas y sugerentes, lecturas de corte mucho menos mecánico y de vocación marcadamente más dialéctica, que trataban de entender la realidad desde la aceptación de la relación dinámica e inestable que se producía entre «población» y «recursos» en el seno de cualquier sociedad. Esta relación, excesivamente reduccionista y mecánica en un comienzo, tendería a superar progresivamente ese marco pretendidamente cerrado y autónomo para abrirse de modo paulatino a la consideración de otra serie de variables sociales, políticas y jurídicas mucho más ricas, con lo que incluso su mismo valor propedéutico se veía notablemente enriquecido. Por una y otra vía, la demografía histórica asistía al esfuerzo de la historiografía del momento por sumar a sus argumentos y análisis dos de sus mayores adquisiciones del momento: la toma en consideración para la historia de ese protagonista colectivo reivindicado por B. Brecht en sus *Preguntas de un obrero que lee*, por un lado, y el planteamiento, definición y análisis de un gran reto conceptual: el del «crecimiento y desarrollo», el del «progreso» y el del «cambio». La Escuela de los Annales, por un lado, y las distintas corrientes marxistas, por otro, trataban de centrar y perfilar este debate, básico para la comprensión de los procesos de crecimiento y modernización y la de sus múltiples manifestaciones críticas.

En la medida en que las «crisis» se empeñaban en presentar, una y otra vez, la otra cara, la cara oscura, de ese crecimiento que la fe liberal de los siglos XIX y XX consideraba (¡sigue considerando!) como logro indiscutible, universal y definitivo, en esa misma medida la demografía histórica se veía impulsada a enriquecer sus preocupaciones, a redefinir los problemas, a ampliar el ámbito de sus encuestas, a sumar nuevos protagonismos, a perfilar sus instrumentos. De este modo, fueron multiplicándose y evolucionando los ejes relacionales sobre los que iría centrando su atención prioritaria. De la correlación entre densidades poblacionales y «vigor» económico, social y político, se pasará a convertir a los estudios demográficos en pauta analítica de primer orden para la comprensión del tema acuciante de las crisis, del sugerente tema del crecimiento, de la modernidad y del cambio, en definitiva. También es verdad que, en no pocos casos, se tenderá a identificar equivocadamente lo demográfico como el campo exclusivo de las manifestaciones más morbosas y acaso conceptualmente menos expresivas de lo crítico: la mortalidad, las epidemias y las guerras. No pocos de los manuales a los que tendrán acceso los alumnos del momento reflejarán esta visión corta y metodológicamente tendenciosa. Se hablaba de demografía a la hora de hacer un repaso necrológico de los momentos de declive. La demografía era carne de guerras, de conflictividad, de hambres y de pestes. Las etapas más negras de la historia encontraban en los análisis y descripciones demográficos o parademográficos a su acompañante más expresivo. Las largas fases históricas donde reinaba la «normalidad» se olvidaban de recurrir al auxilio explicativo de las variables demográficas. Y otro tanto se podría decir de los movimientos migratorios. Pero no todo era esto evidentemente.

Donde el avance de las preocupaciones demográficas alcanzará un *status* más estable y reconocido será en su papel de generadora de propuestas teóricas

articuladoras que ayuden a explicar grandes fenómenos y procesos. La teoría y práctica de la «Transición demográfica» se convierte, acaso, en la primera gran plasmación de esta línea de trabajo. Se trata de un logro epistemológico que permite medir la realidad, el grado, los ritmos y las jerarquías del proceso de modernización desde el que se configura al mundo contemporáneo. A través del prisma multivectorial de la «modernización»/«urbanización» y su referencia casi obligada al fenómeno industrializador, se produce un evidente avance en el terreno de las lecturas integrales de la realidad social. La internacionalización del fenómeno y su evidente trama de interrelaciones auspicia la elaboración y comprensión de mapas de jerarquizaciones, hegemonías y dependencias regionales, nacionales e internacionales. La complejidad y variedad de los propios componentes internos del fenómeno propicia una definición cada vez más matizada de situaciones, roles y protagonismos de clase, género, edad, etc. Más tarde, las llamadas «segundas transiciones» llevarán a la demografía a preocuparse de una amplia

«gama de razones vinculadas, en todos los países, a cambios de mentalidad, al descubrimiento de las prácticas contraceptivas, al retroceso de la nupcialidad, a la modificación de los roles en el interior de la pareja (*y más en concreto*) en la situación de las mujeres»⁵.

La demografía histórica había pasado de desempeñar el papel básicamente subsidiario que se le había otorgado a lo largo de toda una primera etapa de su vida, a protagonizar un nuevo *status* en el que se le reconocía una capacidad manifiesta de construir propuestas articuladoras capaces de adelantar conjuntos interpretativos sistémicos y coherentes en torno a la composición y comportamientos de las realidades sociales.

Los manuales a los que tienen acceso los alumnos universitarios generalistas, aquellos alumnos no especializados en los temas demográficos pero que se ocupan de los temas relacionados con la historia, esos manuales —decimos— suelen ser un buen termómetro a la hora de medir el momento preciso en que se encuentra el estado medio de una determinada disciplina histórica en un país. Hace no mucho tiempo todavía tuve la oportunidad de destacar, por su carácter novedoso y excepcional en ese panorama bibliográfico, una aportación directamente relacionada con el tema que nos viene ocupando. Señalaba entonces, refiriéndome a la obra de P. Macry⁶, que se trataba de

«una de las aportaciones acaso más novedosas dirigidas al mundo universitario, una de las que mejor reflejan el grado de desarrollo de las preocupaciones, métodos y logros que caracterizan a la demografía histórica más reciente, aquella que se ha planteado superar las barreras de la historia tradicional de la demografía interesándose ahora por profundizar en las prácticas demográficas»⁷.

5. BERSTEIN, S. y MILZA, P.: *Histoire de l'Europe Contemporaine. Le xx^e siècle. De 1919 à nos jours*. Paris, 1992, p. 322.

6. MACRY, P.: *La Sociedad Contemporánea. Una introducción histórica*. Barcelona, 1997.

7. URRUTIKOETXEA, J.: «La Demografía histórica y los estudios universitarios: ¿rito académico, indicador erudito o articulador de los estudios sociales?», *Actas del Congreso Internacional de la Población. V Congreso de la ADEH*. Logroño, 1999, vol. V, pp. 23-57.

Proponía allí una contraposición, en principio formal, entre «demografía» y «prácticas demográficas». Pero, lógicamente, la precisión quería ir más allá de lo puramente formal. Se trataba de establecer, en principio, la existencia de una línea de progresión que iba desde planteamientos básicamente cuantitativos hacia otros en los que, además, se tomaban activamente en cuenta niveles y referencias de índole cualitativa. Alguien podría decir que la demografía, sin renunciar a lo que había venido siendo su modo de aproximación a la realidad poblacional, abría ahora sus puertas a consideraciones nacidas de la problemática antropológica. Durante mucho tiempo, quizás demasiado, de lo demográfico habían venido interesando bastante más los resultados finales de los procesos y comportamientos demográficos que su propia trama interna. Las prácticas demográficas se daban por supuestas, como se daban por supuestos los ámbitos en los que se producían preferentemente (la familia), las estrategias en torno a las que tejían su actuación (estrategias matrimoniales, familiares, jurídico-hereditarias, de fecundidad, de género, de edad, etc.) y de las que las sociedades se servían a la hora de ajustar sus objetivos a las capacidades, necesidades y condicionantes de todo tipo en medio de las que sus protagonistas realizaban su función ordenadora y reguladora.

Es precisamente en este momento en el que se comienza a prestar atención a las prácticas demográficas cuando destaca con fuerza un nuevo protagonista: la familia. Los protagonismos demográficos empiezan a interesar no sólo por sus resultados finales, por su alcance macrodemográfico; comienzan a importar las prácticas personales que se esconden detrás de ellos, los anhelos que encierran, los costes que suponen, la conflictividad que generan, las jerarquizaciones internas, las normas escritas o consuetudinarias por las que se rigen, los roles que les corresponden a sus integrantes según género, edad y estado, los sistemas de preferencia o de exclusión que regulan su funcionamiento, etc. Es el gran mundo escondido de lo que pudiéramos definir como «microdemográfico» y que, con su presencia expresa, permite vestir de cotidianidad y de vida lo que corría el riesgo de quedar reducido al plano de las frías medias estadísticas o, lo que es peor, al nivel de los grandes movimientos impersonales donde podía dar la impresión de que el individuo era, simple y exclusivamente, sujeto paciente de grandes fuerzas y movimientos ajenos a sí mismo e, incluso, a las colectividades de las que formaba parte.

Considero que el avance ha sido significativo. Y no sólo por lo que acabo de apuntar. Existen otros logros que considero interesante destacar. Durante bastante tiempo las razones básicas y fundacionales del análisis demográfico moderno habían terminado por escapar a la intencionalidad consciente de no pocos de los que recurrían a la luz de sus datos. Para bastantes de nosotros y durante demasiado tiempo, el recurso a la información demográfica se había convertido en una especie de rito académico que había que cumplir, sin que entendiéramos cabalmente cuál era el verdadero alcance conceptual y epistemológico que le daba sentido. Con alguna frecuencia se ponía bastante más atención en perfilar las milésimas que en una necesaria tarea de plantear adecuadamente los problemas que supuestamente se trataba de esclarecer. En bastantes casos, la demografía se había convertido en «rito académico» o en «indicador erudito». Es claro que hoy existen bastantes menos razones para que esto siga ocurriendo. Como existen menos excusas para seguir identificando

lo demográfico exclusivamente con el dominio de las crisis, en un extremo, o con el de los modelos triunfantes occidentales nacidos de la «modernización», en el otro. Frente a los esquemas uniformes y frente a los modelos menos complejos de primera hora, la demografía histórica y todo el complejo interpretativo que ha ido generando se han ido abriendo, progresivamente y a pesar de no pocas resistencias, a marcos interpretativos cada vez más preocupados y respetuosos con la verdadera riqueza y variedad de los modos. Cada tipo de sociedad, cada grupo social, cada colectivo, tiende a considerar como pauta indiscutible de funcionamiento y de comprensión del mundo que les rodea aquellos modos y modelos/teorías que están en la base de su propio origen y protagonismo. Por lo general, las fes ideológicas, sean cuales sean, tienden a excluir lo que juzgan como prácticas y modelos derrotados y centran su atención en lo que consideran es la única vía de progreso aceptable. Unas pondrán su fidelidad al servicio de las transformaciones y de la bondad sin matices de éstas. Otras, por el contrario, preferirán asentar sus proyectos en pasados arquetípicos que valoran las permanencias y su valor esencialista frente a los aires viciados que trae la modernidad y que llegan de la mano de lo foráneo. La fe en el «progreso por el progreso» se enfrenta a la fe en el regreso a las raíces de lo esencial fraguado, por una vez y por siempre, en un momento fundacional, en un pasado primigenio de valor arquetípico. En estos momentos, el avance de los estudios demográficos nos obliga a estar abiertos a esquemas interpretativos mucho más respetuosos con la pluralidad de comportamientos y mucho más atentos a la interrelación de factores. Las dogmáticas simplistas acrónicas y planas tienen cada vez menos lugar y justificación. La pluralidad y complejidad se imponen como retos que exigen conceptualizaciones cada vez más precisas y elaboradas. No se trata de cantar las excelencias de lo complejo como excusa que nos libere de la necesidad de hacer frente a los problemas que nos acucian. Se trata simplemente de ser intelectualmente honestos con la realidad y el reto de la complejidad demográfica puede sernos de gran utilidad a la hora de proponer vías de comprensión de los fenómenos que nos rodean. Así lo vemos, por lo menos, en lo que respecta a la realidad vasca de la que nos vamos a ocupar. Lo demográfico como realidad histórica y la demografía histórica en cuanto que reflexión sobre ella, encuentra de este modo cotas progresivas de legitimidad a la hora de reivindicar su lugar como elementos organizadores de la realidad social y, consecuentemente, de los estudios sociales.

2. LOS ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y LA HISTORIOGRAFÍA VASCA: ETAPAS, PREOCUPACIONES Y ÁMBITOS ANALÍTICOS

Con mayor o menor detenimiento y acierto, con ritmos más o menos acompasados a la propia evolución de las preocupaciones demográficas generales, la demografía histórica vasca ha ido cubriendo estas etapas, descubriendo en cada una de ellas ámbitos analíticos, instrumentos conceptuales, preocupaciones, protagonistas, y capacidades articuladoras cada vez más ricos y complejos. El objeto de este segundo apartado es el de ir haciendo un repaso de esas etapas y preocupaciones, de sus logros y de sus retos.

2.1. *Entre el dominio de las descripciones necesarias y las primeras propuestas articuladoras (1961-1984)*

Allá por 1961 y en su prólogo a *La población de Bilbao en el siglo xviii*⁸ de Mercedes Mauleón, el profesor Palacio Atard señalaba significativamente:

«Los hechos económicos se refieren en último término a unos hombres, sujetos agentes y pacientes de aquellos. La historia de las ideas nos importa en tanto existen unos hombres que soportan esas ideas. La historia de las creencias religiosas y de la Iglesia también está afectada por los fenómenos demográficos. Es, pues, esta de la demografía una dimensión imprescindible ya para el historiador»⁹.

Y digo que «significativamente» porque párrafo, prólogo y obra sintetizan una serie de elementos expresivos en la historia de los estudios de demografía vasca. Si dejamos de lado el trabajo realmente pionero que D. José de Vargas y Ponze redacta, en 1805, en torno a los *Estados de Vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa en el siglo xviii*, o el que Gumersindo Gómez publica en 1896, *Cómo se vive y se muere en Bilbao*¹⁰, la obra de M. Mauleón puede ser considerada, sin duda, como el primer ensayo serio que abre la andadura de la moderna historia demográfica vasca. La introducción del profesor Atard subraya este carácter de adelantado hasta el punto de reconocerle expresamente el mérito «muy estimable» de ser un esfuerzo «original dentro del marco español». Luego, al tratar de situarlo en el contexto de las producciones del momento, nos lo presenta como un trabajo que encuentra su lugar y encaje en un mundo historiográfico en el que todavía es preciso justificar la significación historiográfica de los análisis demográficos. Y lo consigue de la mano, eso sí, de dos padrinos que gozan de verdadera consideración en el panorama de los estudios históricos del momento: la economía y las creencias religiosas. A la hora de presentarse en sociedad, la demografía requiere todavía de recomendaciones de peso, y no parece que economía y religiosidad sean malos compañeros de viaje.

En todo caso, no creo que se pueda afirmar que el objetivo primero de la obra fuera el de actuar como quien se somete a prestar servicio sumiso a otros ámbitos más relevantes de la historiografía. Evidentemente que ayudará a ello, pero no era ésa su intención primera. Se trataba, por el contrario, de un estudio estricta y ortodoxamente «demográfico», ajustado, por lo tanto, a los criterios de la ortodoxia metodológica que imponía la demografía histórica del momento y que se profesaba deudora de la Escuela de los Annales. Estudio cuantitativo y cualitativo de la realidad demográfica bilbaína aunaban sus esfuerzos para dar una visión lo más completa de la demografía de la capital del Señorío. Vecindamientos, censos y recuentos permitían medir lo que Vargas Ponze definía como «vigor y recursos de un pays». Natalidad, mortalidad y nupcialidad hacían posible entrar en una consideración más matizada y profunda de los resortes que explicaban crecimientos, crisis o estancamientos; hacían posible, incluso, entrar en argumentos

8. MAULEÓN ISLA, M.: *La población de Bilbao en el siglo xviii*. Valladolid, 1961.

9. PALACIO ATARD, V.: en «Introducción» a MAULEÓN ISLA, M.: *op. cit.*, p. XII.

10. GÓMEZ, G.: *Cómo se vive y cómo se muere en Bilbao*. Bilbao, 1898.

de corte higiénico y sanitario. Noticias en torno a variables de edad, sexo, estado, actividad, situación social, religiosidad, trabajo, precios y salarios, diversiones, etc., ofrecían un marco de referencias del todo inusual en nuestra historiografía y que tardaría años en encontrar la compañía de trabajos homologables. La demografía histórica vasca había comenzado a avanzar por el terreno, inexplorado hasta el momento, de las descripciones. Se trataba de ir perfilando y definiendo las piezas básicas de un rompecabezas que se desconocía casi por completo y cuyo alcance todavía no se podía vislumbrar. Era demasiado pronto para plantearse otros objetivos que no fueran los vinculados con la posibilidad de precisar tendencias, ciclos o coyunturas. Se trataba de describir con la mayor precisión. Importaban los resultados demográficos e importaba explicar éstos desde los enfoques e instrumentos que se tenían a mano: lo económico, lo político y lo bélico/epidémico fundamentalmente. Era demasiado temprano para entrar en el estudio de los comportamientos demográficos, en el análisis de las opciones que se ocultaban detrás de aquellos resultados de superficie que hablaban de vecinos y habitantes o que, incluso, eran capaces de ofrecer listados de bautizados, casados y finados. Todavía resultaba impensable plantearse la posibilidad de insinuar la posible existencia de hipotéticos modelos de comportamiento distintos entre sí y que pudieran abrir la necesidad de entrar en debates enraizados en las estructuras sociales.

Uno tiene que reconocer que, todavía en 1982, se movía, de algún modo, en este mismo ámbito de preocupaciones. Cuando realicé mi tesina de licenciatura, mis objetivos no diferían, en principio, demasiado de los que se propusiera veinte años antes M. Mauleón. Y sin embargo, el reto seguía teniendo su sentido. Lo que ahora me atrevo a definir como «nivel de lo descriptivo» de la demografía vasca resultaba todavía realmente decepcionante y este propio vacío parecía justificar, en consecuencia, el abordar un trabajo de estas características. La existencia de una fuente de valor singular lo hacía aconsejable: los *Estados de Vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII*¹¹. Había, de todos modos, en mi proyecto, unos matices diferenciadores que, a la larga, otorgarían al autor más que al trabajo, un cierto grado de maduración conceptual que después haría posible entrar en un nuevo nivel de consideraciones. Con mi *Demografía de Guipúzcoa en el siglo XVIII*¹², trataba de cubrir alguna parte del vacío informativo que existía en torno al estado de las variables más básicas de la demografía guipuzcoana. La fuente citada y la consulta directa de los Libros Sacramentales hacían posible abarcar la totalidad del panorama guipuzcoano. Ello permitió establecer un doble nivel de consideraciones. Desde un punto de vista más cuantitativo, fue posible diseñar un marco relativamente fiable en el que se destacaban los rasgos comunes

11. La amabilidad desinteresada del profesor Tellechea Idígoras me puso en contacto directo con el manuscrito de los *Estados de Vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa* de Vargas Ponze que se guarda en el Archivo de la Real Academia de la Historia. El apoyo de D. Manuel Fernández Álvarez y, particularmente, la dirección de la Dra. Díaz Medina dieron al proyecto el respaldo definitivo y mantenido que era necesario.

12. URRUTIKOETXEA, J.: *Demografía guipuzcoana en el siglo XVIII. Comportamientos diferenciales*. Tesina de licenciatura inédita. Salamanca, 1982.

básicos de la evolución de la población guipuzcoana del siglo: tendencia secular, ciclos y coyunturas básicamente. Al mismo tiempo, fue posible entrar en lo que, en aquel momento, interpreté simplemente como interesantes matizaciones de corte comarcal. Por otra parte y desde unos intereses más cualitativos fue posible, paralelamente, perfilar la imagen de los comportamientos demográficos que se ocultaban detrás de aquellos resultados más de superficie. Nupcialidad, natalidad, mortalidad y movimientos migratorios, junto con toda una corte de variables más matizadas y desagregadas, permitieron definir la cara de lo que di, entonces, por definir como modelo demográfico «a la defensiva». Se apuntaba ya el concepto de «modelo» y se hacía, paralelamente, desde un intento expreso por colorear al supuesto «modelo Guipuzcoano» con un matiz calificativo preciso, lo que implícitamente suponía confesar su distancia respecto de otros. Y se intuía, ya por aquel entonces, que la distancia demográfica ponía necesariamente en la pista de otras especificidades que trascendían a lo puramente demográfico y que alcanzaban a otros planos de la realidad que todavía no se llegaban a percibir ni siquiera con mediana claridad. Tendremos oportunidad de detenernos en ello cuando entremos en la consideración de la etapa inmediatamente posterior.

Durante estos primeros años, la demografía histórica vasca había contado, no obstante, con el apoyo inestimable e indirecto de otros esfuerzos historiográficos. Quisiera referirme aquí a la formulación de determinadas propuestas articuladoras integrales que trataban de comprender determinados períodos del pasado del país o de alguno de sus territorios y que, habiendo nacido de preocupaciones económicas y sociales, hacían un lugar expreso a los componentes demográficos. Las más significativas de entre ellas se corresponden con trabajos publicados a mediados de la década de los setenta y que situaban sus preocupaciones en el estudio de la sociedad vasca del Antiguo Régimen. Me estoy refiriendo a las tesis doctorales de E. Fernández de Pinedo¹³ y de P. Fernández Albaladejo¹⁴, y más particularmente a ésta última. Crecimiento y cambio económico, por un lado, y crisis y transformaciones sociales, por otro, sintetizan el mensaje primario de ambos trabajos. Pero ambos autores son conscientes de que no cabe entrar en análisis socialmente significativos si éstos no responden desde su propia raíz a planteamientos y propuestas explicativas de vocación articuladora e integral. El segundo de los autores, concretamente, presentará la entrada de lo demográfico en su trabajo con un encabezamiento que habla a las claras del papel articulador que otorga al binomio «población/recursos» en la explicación de los fenómenos y cambios sociales: «Agricultura y Demografía: ¿Malthus una vez más?»¹⁵. No es la primera vez que la explicación de la historia guipuzcoana, y más concretamente, la de la crisis de su Antiguo Régimen, se tratan de situar en el teatro de la relación dialéctica que se plantea en el seno de este binomio. Lo hizo ya Vargas Ponce en su ensayo interpretativo en torno a las supuestas o reales limitaciones y lacras del

13. FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*. Madrid, 1974.

14. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*. Madrid, 1975.

15. *Ibíd.*, pp. 208-228.

mundo foral y lo hace nuevamente ahora y tras un paréntesis realmente llamativo de más de siglo y medio, Fernández Albaladejo en su intento por explicar las raíces de esa misma crisis. No importa ya la extensión que realmente dedica al apartado. Lo realmente importante es la intención y el compromiso conceptual e historiográfico que subyace en el intento: lo demográfico no está ya al servicio de la comprensión de otras variables de orden superior; a partir de ahora, lo demográfico se convierte en parte intrínseca, en protagonista de primer orden, de todo un esfuerzo interpretativo complejo, integral y articulado, que trata de comprender la trama profunda sobre la que se sustenta y cobra sentido y vida la realidad social de un momento. Y con todo, hay algo todavía más importante: esfuerzos descriptivos de primera hora e intentos articuladores posteriores terminarán por encontrarse al cabo de no muchos años para dar lugar, en una segunda fase, a trabajos de segunda generación en los que análisis monográficos, planteamientos conceptuales y propuestas articuladoras se encuentran en los esfuerzos de los mismos historiadores demógrafos.

2.2. Una primera formulación de los «modelos demográficos vascos» (en los alrededores de 1985)

En principio, puede llamar la atención la notable diferencia que existe entre el número de años atribuidos a la primera de las fases y el breve período cronológico en que se resume esta segunda. Creo, sin embargo, que es precisamente esta misma descompensada distribución de los períodos la que habla a las claras de la importancia que, como síntoma y símbolo, tiene este segundo momento. En tan sólo unos contados años, la demografía histórica vasca va a comenzar a experimentar un profundo cambio que afecta tanto a la cantidad como a la calidad de los trabajos que se llevan a cabo y que redundará, indudablemente, en el desarrollo de los estudios de demografía histórica de nuestro entorno. Y hablo de «entorno» y no de «País Vasco» porque considero que determinadas aportaciones nacidas en el contexto navarro han sido de especial interés a la hora de comprender la diversidad de modos demográficos que se producen entre nosotros en la etapa final del Antiguo Régimen. Efectivamente, en 1985 salen a la luz, entre otros, una serie de trabajos que, o bien plasman en sus páginas una pluralidad de comportamientos demográficos allá donde se pudo haber supuesto que no había sino unanimidad, o bien expresan claramente la conciencia expresa de esa pluralidad y se esfuerzan por hacer comprensibles las claves de su propia existencia. Ese año ve la luz la tesis doctoral de Ángel García-Sanz Marcotegui sobre la *Demografía y sociedad de la Barranca de Navarra (1760-1860)*¹⁶. El estudio detenido de las variables vitales fundamentales permite ir haciéndose una idea cabal de por dónde van los comportamientos demográficos en una zona de la geografía vasco-navarra que podía considerarse a caballo entre

16. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Demografía y sociedad de la Barranca de Navarra (1760-1860)*. Pamplona, 1985. En el mismo contexto navarro cabría citar, entre otros, a ARIZCUN CELA, A.: *Economía y Sociedad en un Valle pirenaico del Antiguo Régimen. Baztán, 1600-1841*. Pamplona, 1988; o ZABALZA SEGUÍN, A.: *Aldeas y campesinos en la Navarra Prepirenaica (1550-1817)*. Pamplona, 1994.

las áreas mucho más marcadamente pirenaicas, al norte, y otras asimilables a los modelos mediterráneos de llanura, al sur. Ello y el contraste con una realidad guipuzcoana que me resultaba básicamente conocida y que paralelamente está trabajando de manera monográfica S. Piquero¹⁷, me permitirá, ese mismo año, adelantar un esbozo de lo que consideraba era el panorama plural de los modelos demográficos vascos¹⁸. En el primer apartado del artículo me atreví a definir la realidad demográfica vasca del siglo XVIII como una realidad compleja. Y lo es. Claro que añadía un segundo calificativo, el de «contradictoria» que, a decir verdad, no es el que mejor le cuadra. Veamos.

El análisis de los distintos modos de comportamiento demográfico que se dejan sentir en el País Vasco a lo largo del período final del Antiguo Régimen, y estamos convencidos de que también con anterioridad, aconsejaba superar los esquemas reduccionistas que se expresaran en términos monistas. Hacía ya algún tiempo que las aproximaciones cuantitativas a la evolución de la población en los distintos Territorios Históricos Vascos a partir de finales del siglo XV habían puesto en evidencia la existencia de ritmos diferenciados en las vertientes atlántica y mediterránea del país. Tampoco es que esto debiera de coger por sorpresa a los historiadores, pero determinados esquemas de origen más ideológico que histórico habían impuesto una especie de estereotipo homogeneizante de lo vasco que había ido calando en el inconsciente cultural del momento y frente al que no resultaba habitual proponer marcos explicativos más complejos. Tengo que reconocer que uno era también hijo de ese ambiente y que, aun aceptando la pluralidad de hecho, tendía inconscientemente a otorgar una cierta prioridad «vasca» a unos modos sobre otros. El adjetivo «contradictorio» con el que intenté definir esta complejidad quizás fuera una expresión que no hacía sino traicionar aquel subconsciente. Porque ¿dónde radicaba semejante «contradicción»? Hacía más de dos mil años que los romanos se habían percatado de esta dualidad y que la habían plasmado en dos expresiones elocuentes: «*ager vasconum*» y «*saltus vasconum*». Al primero le correspondían una serie de características específicas: la «*civilitas*» en lo que hace referencia al modo de poblamiento, la «*humanitas*» en lo que se refiere a su talante y comportamientos y, finalmente, una cobertura cultural caracterizada por una «*latinitas*» paralelamente bendecida por la cristianización. En el otro extremo, en la franja horizontal y paralela que se superponía geográficamente a la anterior una vez traspasada la divisoria de aguas cantábrico-pirenaica, se hallaba el «*saltus*», esa zona «*frondosa y montuosa*» de Aimeric Picaud (s. XII), del Fuero Viejo de Vizcaya (1456) y de tantos otros testimonios escritos de nuestra historia. Era el dominio de la «*rusticitas*», el dominio en que imperaba una «*ferocia*» en absoluto compatible con la «*humanitas*» de la parte más llana y meridional. Se trataba de un dominio mucho más reticente a los influjos externos y que en siglos posteriores, una vez sí y otra también, obligaría a los monarcas visigodos a

17. PIQUERO, S.: *Demografía guipuzcoana en el Antiguo Régimen*. Bilbao, 1991.

18. URRUTIKOETXEA, J.: «Demografía vasca en el siglo XVIII», en M. A. LARREA y otros: *Historia del País Vasco. Siglo XVIII*. Bilbao, 1985, pp. 93-128.

atribuirse méritos homogeneizadores que la propia reiteración del intento y de su expresión permitía poner en tela de juicio: «...*et domuit vascones*».

No hacía falta, de todos modos, recurrir a autoridades tan añejas. Constatava en el artículo que esa complejidad seguía siendo un hecho irrefutable en pleno siglo XVIII e incluso en el XIX. Acaso también más adelante, pero tendremos tiempo en otro lugar de prolongar más hacia acá esa consideración. Los propios testigos del país o los viajeros del momento se encargaban de hacer evidente esa, llamémosla, «dualidad». La ponía claramente de manifiesto, entre otros, W. Von Humboldt quien, lejos de conformarse con los aspectos geográficos o culturales más evidentes, se permitía entrar en consideraciones demográficas que le llevaban a contraponer el despoblamiento de Álava con el abigarramiento de Guipúzcoa o Vizcaya:

«si una provincia despoblada está contigua inmediatamente a una excesivamente poblada, parece fácil remediar la necesidad de una por la otra. Guipúzcoa tiene, como ya se ha anotado más arriba, una población tan crecida, que todos los años hay emigraciones hacia el resto de España y hacia América. Podría quizás privarse de 40.000 de sus habitantes sin que se hiciera muy visible por esto el hueco. Álava ganaría considerablemente en su agricultura sólo con que algunos años tuviese un aumento de 10-12.000 nuevos cultivadores, y si Guipúzcoa no alcanzara a proporcionarlos, también tiene Vizcaya más habitantes de los que puede alimentar con sus propias fuerzas»¹⁹.

Al parecer, de los tres territorios históricos vascongados dos tendían a comportarse de un determinado modo mientras que el tercero, Álava, marchaba por otros derroteros. ¿Se trataba simplemente de un tema de diversidad geográfica y económica cuyo reflejo demográfico se limitaba exclusivamente al apartado de unas densidades mayores o menores o nos encontrábamos, por el contrario, con una diversidad de comportamientos demográficos de mayor alcance?

A poco que se conociera el panorama de la demografía histórica del momento, no resultaba aventurado adelantar la sospecha de que las provincias costeras vascas se atenían en sus comportamientos demográficos a unos parámetros que no se ajustaban a los que se entendía eran los habituales en la mayor parte del contexto español. La constatación de que parte importante de la costa gallega²⁰ presentaba una imagen demográfica igualmente discordante reforzaba la sospecha. Ésta cobró rápidamente carácter de hipótesis y, con el tiempo, la hipótesis llegó a alcanzar carácter de prueba. Efectivamente, a lo largo de toda la etapa final del Antiguo Régimen y durante parte importante del siglo XIX la demografía vasca ofrecía un panorama demográfico plural en el que se transitaba, de norte a sur, de lo cantábrico a lo mediterráneo, desde unos comportamientos caracterizados

19. VON HUMBOLDT, W.: *Los Vascos. Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en la primavera del año 1801*. San Sebastián, 1975, pp. 115-116.

20. PÉREZ GARCÍA, J. M.: «Intento de reconstrucción demográfica en una zona litoral de las Rías Bajas durante el siglo XVIII: Modelo metodológico para su estudio», *Compostellanum*, vol. XVI, nºs 1-4, 1971, pp. 259-301; «Demografía tradicional en dos localidades de la Galicia atlántica», *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*. Santiago de Compostela, 1975, pp. 437-461; y *Un modelo de sociedad rural en el Antiguo Régimen: la península de Salnés*. Santiago de Compostela, 1979.

por el «freno» o la «autorregulación»²¹ a otros perfectamente homologables con lo que ocurría en las áreas limítrofes de la meseta castellana. Esta constatación permitía establecer un esquema binario que, en su momento, entendimos era la adecuada expresión de la dualidad de los comportamientos demográficos. Con el tiempo hemos constatado que, siendo como era indicativo y útil el esquema, resultaba, sin embargo, excesivamente estático y simple. Estático, porque no existían exclusivamente dos modelos de comportamiento perfecta y definitivamente cerrados, claramente distribuidos en el espacio y que mantuvieran una tal relación de oposición que hiciera imposible la presencia de experiencias o soluciones intermedias en espacios geográficos y modos económicos y socio-culturales igualmente intermedios. Simple, porque ni siquiera aquella clara divisoria geográfica, climática, económica, social y cultural lo explicaba todo. Salvadas estas precisiones —que no es poco salvar—, aquel esquema binario ofrecía, sin embargo, pautas analíticas de indudable interés que es preciso recordar.

El primero de los modelos, el más septentrional y que parecía definir globalmente al País Vasco Húmedo Atlántico, se caracterizaba, como ya se ha visto, por la presencia de altas tasas de densidad y por articular sus estrategias demográficas sobre un entramado de variables vitales bajas. En una primera aproximación a los indicadores cuantitativos más al alcance de la mano, los censos ponían de manifiesto una presencia anormalmente elevada de solteros, y de solteros definitivos. La presencia de aquellas y de aquellos protagonistas de la vida vasca que la cultura popular había venido plasmando durante tanto tiempo en la imagen, entre familiar y sarcástica, de la «*neska-zabarra*» («solterona») y del «*mutil-zabarra*» («solterón») encontraba aquí su refrendo estadístico, si bien había que constatar que esta circunstancia se producía fundamentalmente en territorio guipuzcoano. Se trataba de una «curiosidad» (?) cuyo alcance tardaríamos bastante tiempo en comprender. Eran, en cualquier caso, los dos primeros trazos de un cuadro más complejo. La demografía cualitativa se encargaría de completar sus perfiles. Y a decir verdad y en una primera impresión, la mayor parte de las nuevas pinceladas parecían otorgar al cuadro unos tonos más bien sombríos. La presencia de indicadores aparentemente «regresivos» venía a ser una constante. Los habitantes de esta zona del país se casaban poco y tarde. Lo había visto ya con claridad Vargas Ponze, allá por 1805 cuando señalaba que

«de este principio se sigue que hay tanto célibe en Guipuzcoa, pues como puede verse en los estados particulares no llega a la tercera parte de la población la que se reproduce, y rarísimo se casa hasta después de los 25 años, por más que a centenares estén con la palabra contraída».

21. Si uno había optado, en su momento, por explicar la retracción de estos comportamientos desde la imagen de «estar a la defensiva», Arturo Ortega prefirió utilizar, más adelante, conceptos más dinámicos como los de la «autorregulación» o el «autofrenado». Sinceramente, creo que estos últimos se atienen mejor a la realidad de las estrategias socio-familiares que se ocultan detrás y que tendremos oportunidad de analizar más adelante. Puede consultarse, ORTEGA, A.: «Un modelo de población socialmente autofrenado: la Vizcaya Oriental en el siglo XVIII», *Ernaroa*, nº 3, 1986, pp. 47-93, y «Matrimonio, fecundidad y familia en el País Vasco a fines de la Edad Moderna», *Boletín de la ADEH*, VII, 1, 1989, pp. 47-74.

Y no equivocaba su juicio. Como tampoco lo equivocará —y volveremos más adelante sobre ello— cuando, tratando de explicar las razones de este hecho, lo atribuya a la «falta de hogar», o, en su traducción al lenguaje campesino, a que «no hay más caseríos»²². Lo refrendan unas tasas brutas de nupcialidad que tan sólo en contadas ocasiones alcanzaban un 8‰. Resultado directo de estas estrategias de control, la natalidad no podrá menos que reflejar tasas igualmente restrictivas. No es fácil encontrarse en las zonas más representativas de este modelo con tasas de natalidad que alcancen el 30‰. Por otro lado, la relativa frecuencia de nacimientos ilegítimos, mayor sin duda que en otros ámbitos, iba dando cuerpo a la idea de que nos encontrábamos ante un modelo, cuando menos, curioso. Las elevadas tasas de emigración ayudan a acentuar esta impresión. Hasta este mismo momento los indicadores cualitativos parecían llevar esta «curiosidad» hacia los terrenos de lo «regresivo». Todo era freno, acaso miedo e inseguridad. Pero no era conveniente adelantar el juicio. El cuadro de las variables cualitativas estaba todavía por cerrar y quedaba pendiente el análisis de la mortalidad, variable íntimamente relacionada con los niveles de calidad de vida. Y es precisamente aquí donde el modelo atlántico se encargaba de poner de manifiesto sus indicadores más «progresivos». Las tasas brutas de mortalidad se situaban en cotas realmente bajas, difícilmente por encima del 25-27‰. Y lo que es más importante, la mortalidad juvenil e infantil quedaba muy lejos de las altas cifras de otros contextos. ¿Cómo entender esta fórmula algebraica de signos negativos y positivos? La hipótesis del autocontrol de las pulsiones demográficas ayudaba sin duda a configurar un cuadro interpretativo dotado de una cierta coherencia. Si se frenaban los matrimonios y se retrasaba la edad a la que se casaba la gente, es claro que tenderían a nacer menos niños e igualmente claro que un sistema tan restrictivo propiciara «fugas»; es decir, nacimientos ilegítimos. Pero ¿cuál podía ser la razón que impulsara a esta parte de la sociedad vasca a establecer aquellos primeros mecanismos de freno y de autocontrol? ¿Qué le impulsaba a comportarse a la defensiva? La hipótesis de que hubiera escasez de caseríos parecía una hipótesis plausible. Vargas se había dado por satisfecho con ella. Pero, si las razones de base estaban directa e inequívocamente relacionadas con criterios de escasez, ¿cómo explicar la presencia realmente llamativa de unas tasas de mortalidad tan benignas?

Antes de aventurar cualquier hipótesis conviene atender a lo que venía ocurriendo en el seno del otro modelo demográfico vasco, el de su área más mediterránea. Aquí cambiaba significativamente el signo de los papeles. En lo que podríamos considerar como la plasmación estereotipada de este modelo, nupcialidad y natalidad parecían mostrar una cara bastante más jovial, más abierta, y una cara homologable a la de gran parte de la Península. Edades relativamente tempranas al matrimonio (20-21 años entre las mujeres), altas tasas de nupcialidad (en torno al 11‰) y de natalidad (en torno al 40‰) y tenue presencia de ilegítimos parecían abonar aquella lectura aparentemente risueña. Pero, con la presencia de la mortalidad, lo que hasta aquí había venido siendo terreno de indicadores

22. VARGAS PONZE, J.: *Estados de Vitalidad y Mortalidad...*, p. 40.

«progresivos» se transforma en reducto de las amenazas más «regresivas». La antinomia que enfrenta a los modelos demográficos vascos cierra aquí su círculo reafirmando la distancia que los separa. Las tasas brutas de mortalidad se disparan hasta el 35‰ y las tasas de mortalidad, tanto infantil como juvenil, se elevan hasta prácticamente duplicar las que conocíamos en el modelo alternativo. ¿Qué hay detrás de todo ello? Parece claro que, en este modelo, resulta menos problemático llegar a contraer matrimonio y resulta menos difícil hacerlo a edades más tempranas. Ello propicia el nacimiento de más niños. Por otra parte, la presencia de unos controles menos rígidos hace que los nacimientos fuera del ámbito familiar se hagan menos frecuentes. Ocurre, sin embargo y una vez más, que es la mortalidad la que establece el paso del rubicón en el seno del modelo demográfico y, una vez más, es aquí donde cambia el signo de la tendencia aparente del modelo. Lo que hasta ahora parecía «positivo», la muerte se encarga de matizarlo con tonos bastante más sombríos. Exactamente lo contrario de lo que ocurría en el modelo del País Vasco Húmedo. ¿Existe alguna posibilidad de ofrecer un esquema integral medianamente coherente que permita comprender, caso de que exista, la lógica que se oculta en el seno de estos comportamientos demográficos vascos? Porque uno cree que el recurso a los planteamientos pura o eminentemente descriptivos es un recurso necesario o, cuando menos, útil en determinados momentos de la evolución historiográfica, pero un recurso absolutamente insuficiente cuando los problemas que nos ocupan, los avances de la ciencia social y la información de base son capaces de plantear retos de mayor entidad.

2.3. *Hacia una propuesta articuladora. La función reguladora y reproductora de la «Familia» y de la «Casa» (1985-2000)*

La década de los noventa asiste a la aparición de trabajos que, nacidos de preocupaciones demográficas, hacen de la realidad familiar el objeto articulador central de sus propuestas. Para cuando J. R. Cruz Mundet publica su *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845). Familia, caserío y sociedad rural*²³, o para cuando ve la luz mi *«En una mesa y compañía». Caserío y familia campesina...»*²⁴ (en ambos casos bajo la significativa dirección de P. Fernández Albaladejo), la historiografía vasca moderna sobre demografía familiar había dado ya sus primeros pasos, con aportaciones más o menos puntuales y monográficas pero realmente significativas. En 1985 A. Iturbe adelantaba, con un acierto que no le ha sido reconocido, algunas aportaciones para el estudio de la familia preindustrial en el País Vasco Húmedo²⁵. En este trabajo el autor ponía en relación, por primera vez que sepamos, el modelo demográfico de variables vitales bajas

23. CRUZ MUNDET, J. R.: *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845). Familia, caserío y sociedad rural*. Rentería, 1991.

24. URRUTIKOETXEA, J.: *«En una mesa y compañía». Caserío y familia campesina en la Crisis de la «Sociedad tradicional»*. San Sebastián, 1992.

25. ITURBE, A.: «Algunas aportaciones para el estudio de la familia preindustrial en el País Vasco Húmedo», *Ernaroa*, nº 1, 1985, pp. 21-53.

característico del País Vasco Húmedo con el predominio de un modelo familiar muy determinado: el de la familia extensa. En los dos años siguientes A. Ortega reforzaba esta línea analítica con una serie de aportaciones que iban permitiendo asentar el valor plausible de esta, en principio, hipotética relación²⁶. Y permitía hacerlo desde el establecimiento de una serie de premisas conceptuales y analíticas que el tiempo se ha encargado de refrendar en no pocos de sus extremos. Primero, las variables demográficas, la fecundidad más en concreto, encontraban su punto de encaje y de explicación adecuado en el seno de la realidad familiar. Segundo, era preciso establecer una segmentación del espacio vasco diferenciando, primero, entre su área húmeda y su área mediterránea, pero tratando de estar atentos a otras diferencias o especificidades de carácter comarcal, productivos, de habitación, etc. La referencia a la «Vizcaya Oriental» no respondía ni a una simple coincidencia ni a un puro capricho. Tercero, el modelo demo-familiar característico de esa «Vizcaya Oriental», de ese País Vasco Húmedo medio presentaba las características de autofrenado que ya se han adelantado. Y finalmente, esa estrategia tendente a la retracción respondía a un ámbito de decisiones rico y complejo que el autor acertó a expresar a través del adverbio «socialmente». Era todo el entramado social y no uno solo de sus componentes, por importante que éste pudiera ser, el que ahormaba este complejo sistema de decisiones y comportamientos. Intentar comprender el complejo mundo de las variables demográficas desde el exclusivo punto de vista de unas disponibilidades económicas limitadas podía ayudar a descifrar algunas de las incógnitas; otras muchas quedaban sin respuesta. Explicar estrategias de largo aliento en el tiempo desde el fácil esquema de las coyunturas más recientes tampoco parecía lo más adecuado, como tampoco lo era tratar de realizar lecturas ceñidas a las divisiones administrativas, o —y esto lo añadimos nosotros— mecánicamente plegadas a los hábitos hereditarios o a las compartimentaciones lingüísticas.

No resultaba extraño, en todo caso, que los primeros intentos de explicación integral, que las primeras propuestas articuladoras que trataban de interrelacionar comportamientos demográficos y estructuras familiares se ensayaran en el ámbito de la realidad social vasca húmeda. Existían razones sobradas para ello. La primera tenía que ver con la relativa especificidad de su demografía. Un modelo de variables vitales bajas no tenía, en principio, su acomodo más lógico en un ámbito meridional europeo, y esto, quiérase o no, planteaba interrogantes y estimulaba la curiosidad. Por otro lado, hacía mucho tiempo que la sociología europea, más en concreto la francesa, había puesto sus ojos en una tipología familiar, la extensa o «troncal», que, al parecer, tenía uno de sus puntos de localización más precisos a uno y otro lado de la cordillera pirenaica. A partir de mediados del siglo

26. ORTEGA, A.: «Un modelo de población socialmente autofrenado: La Vizcaya Oriental en el siglo XVIII», *Ernaroa*, nº 3, 1986, pp. 47-93; «Familia y nupcialidad en el País Vasco Húmedo a fines de la Edad Moderna», *I Congrès Hispano Luso Italià de Demografia Històrica*. Barcelona, 1987, pp. 528-537; «Matrimonio, fecundidad y familia en el País Vasco a fines de la Edad Moderna», *Boletín de la ADEH*, VII, 1, 1989, pp. 47-74. ORTEGA, A. y otros: «Troncalidad, matrimonio y estructura familiar en Bizkaia a fines del siglo XIX», *La Crisis del Antiguo Régimen. Congreso de Historia de Euskal Herria*, t. IV. Bilbao, 1988, pp. 137-155.

xix, el sociólogo francés Le Play había hecho de esta concreta tipología familiar y de su traducción vasca el referente máximo de todo un proyecto conservador orientado a mantener los valores de una sociedad tradicional acosada por la modernización. Su *Organización de la familia según el verdadero modelo establecido por la historia de todas las razas y de todos los tiempos*²⁷, hacía de este modelo familiar el modelo llamado a expandirse por Occidente como bandera de esta cruzada antimodernista. La «familia troncal» («famille souche») había traspasado el umbral de su realidad histórica para convertirse en eje de un programa y de una ideología. Desde este momento, familia troncal y contexto vasco se convierten en referente obligado de toda una larga tradición conservadora de reflexión ético-moral. La vuelta a una Arcadia feliz pasa por la recuperación de una familia troncal de raíz rural. La realidad histórica pierde sus perfiles en el terreno movedizo de las ideologías²⁸. Toda una larga tradición de trabajos se centrará en el estudio y, sobre todo, en la exaltación de este modelo familiar y, paralelamente, del modelo social en que se inserta. Tendremos oportunidad de volver más detenidamente sobre ello cuando nos ocupemos de las sensibilidades e idearios diversos que van naciendo al calor de los distintos marcos y experiencias que se viven en el país a partir de este momento. Y no me estoy refiriendo a marcos económicos, sociales o políticos exclusivamente; quiero tener también en cuenta, y de manera expresa, los ámbitos de sociabilidad y solidaridad familiares.

En unos casos por contacto con este mundo de idealización e ideologización de lo familiar, ajenos u opuestos al mismo en otros, en el mundo cultural vasco se irá desarrollando una tercera línea de fuerza que determinará, también y en parte, la floración de los estudios demo-familiares a los que me estoy refiriendo. Es precisamente en este terreno y a partir de la década de los setenta, donde va cobrando cuerpo un esfuerzo historiográfico realmente notable. En su *Los Vascos*, J. Caro Baroja llama la atención sobre la necesidad de superar la visión extremadamente apologética, idealizada e ideologizada nacida de aquellas aproximaciones, que «más que en el examen de los datos documentales, lingüísticos, etc., se basan en puras abstracciones»²⁹. Parte importante de su obra posterior camina por estos derroteros, donde la labor magisterial de J. Caro Baroja se hace prácticamente insustituible: *De la vida rural vasca* (1974); *Vecindad, familia y técnica* (1974); *Baile, Familia y Trabajo* (1976); «Sobre los conceptos de “casa”, “familia” y “costumbre”» (1978), entre otras muchas obras, van marcando el camino³⁰. En esta misma

27. LE PLAY, F.: «Costumbres e instituciones bascas que aseguran el bienestar físico y moral de la familia pescadora (1856)», *Euskal Herria*, XLVI, 1902; *L'organisation de la famille selon le vrai modèle signalé par l'histoire de toutes les races et de tous les temps*. Paris, 1871; «La famille basque, la femme basque», en *Les Basques, Leur origine*. Saint-Jean de Luz, 1987.

28. URRUTIKOETXEA, J.: «La familia troncal campesina vasco-húmeda: de mecanismo de regulación social a soporte ideológico tradicionalista», *I Congrès d'Història de la Família als Pirineus*. Andorra, 1992, pp. 231-240.

29. CARO BAROJA, J.: *Los Vascos*. Madrid, 1971, p. 214.

30. CARO BAROJA, J.: *De la vida rural vasca. Estudios Vascos IV*. San Sebastián, 1974; *Vecindad, familia y técnica. Estudios Vascos II*. San Sebastián, 1974; *Baile, Familia, Trabajo. Estudios Vascos III*. San Sebastián, 1976; «Sobre los conceptos de “casa”, “familia” y “costumbre”», *Saioak*, nº 2, 1978, pp. 3-13, y un largo etcétera.

línea merecen ser mencionados, entre otros, los trabajos de J. Arpal³¹, W. A. Douglas³², J. M. Satrústegi, J. Garmendia Larrañaga y tantos y tantos otros. Tampoco es ajeno, en absoluto, a este impulso el esfuerzo que lleva a un buen número de autores de distinta procedencia ideológica y familiarizados con disciplinas diversas por tratar de buscar el punto justo de encaje y comprensión para unas realidades familiares y rurales arrancadas de su contexto histórico. Obras como las de J. Juaristi³³, I. Aranzadi³⁴, A. Ortiz-Osés, M. Azurmendi³⁵, J. C. Martínez Gorriarán³⁶, J. Beriain³⁷, entre otros muchos, han contribuido a enriquecer, con sus aciertos y limitaciones, un marco de reflexión que afecta a planteamientos, conceptos y metodología, y sin el cual los estudios sobre la familia del pasado no serían lo que están en disposición de ser en estos momentos.

Sería injusto, en todo caso, dejar de reconocer el impulso que la historiografía extranjera de tema demo-familiar estaba ejerciendo por aquellos años sobre nuestro panorama historiográfico. La influencia de la Escuela de los Annales, posteriormente la del Grupo de Cambridge, estaba siendo determinante. En una primera etapa, esta a la que me estoy refiriendo en este concreto momento, lo fue muy especialmente en la medida en que nos llegaba por la vía casi directa de determinados estudios centrados en el análisis de realidades troncales que entendíamos paralelas a las que suponíamos se producían entre nosotros. Citaré simplemente cuatro. Las primeras se situaban en el espacio de los comportamientos troncales de la vecina Francia. En un plazo de tan sólo tres años, aparecen otros tantos trabajos que considero básicos. En 1982 E. Claverie y P. Lamaison publican su *L'impossible mariage*³⁸; un año después ve la luz *La maison du Père* de A. Collomp³⁹; al siguiente, L. Assier-Andrieu sintetiza algunos de los valores metodológicos y conceptuales de esta propuesta en torno a la familia, poniendo de relieve la articulación que de ella hiciera Le Play en torno a la base integrada de tres pilares: el marco político, el jurídico y la ciencia social⁴⁰. Basta con detener mínimamente la atención en algunos de los componentes básicos de la formulación

31. ARPAL, J.: «Estructuras familiares y de parentesco en la sociedad estamental del País Vasco», *Saioak*, nº 1, 1977, pp. 202-217; *La sociedad tradicional en el País Vasco. Una familia en un mundo tradicional. los Garagarza de Elgoibar*. San Sebastián, 1979; o «Familia, caserío y sociedad rural. Análisis del cambio en un caso guipuzcoano (Vergara, 1910-1970)», *Saioak*, nº 3, 1979, pp. 88-139.

32. DOUGLAS, W. A.: *Oportunidad y éxodo en dos aldeas vascas*. San Sebastián, 1977.

33. JUARISTI, J.: *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*. Madrid, 1987; *El bucle melancólico. Historia de nacionalistas vascos*. Madrid, 1997.

34. ARANZADI, J.: *Milenarismo Vasco. Edad de oro, etnia y nativismo*. Madrid, 1981.

35. AZURMENDI, M.: *Nombrar, embrujar. Para un sometimiento de la cultura oral en el País Vasco*. Irún, 1993; *La berida patriótica*. Madrid, 1998.

36. MARTÍNEZ GORRIARÁN, C.: *Casa, Provincia, Rey. Para una historia de la cultura del poder en el País Vasco*. Irún, 1993.

37. BERIAIN, J.: *La identidad colectiva. Vascos y navarros*. San Sebastián, 1998.

38. CLAVERIE, E. y LAMAISSON, P.: *L'impossible mariage. Violence et parenté en Gévaudan, 17^e, 18^e et 19^e siècles*. Paris, 1982.

39. COLLOMP, A.: *La maison du Père. Famille et village en Haute-Provence aux XVII^e et XVIII^e siècles*. Paris, 1983.

40. ASSIER-ANDRIEU, L.: «Le Play et la famille-souche de Pyrénées: politique, juridisme et science social», *Annales, E.S.C.*, enero-junio, 1984, pp. 495-496.

de cada uno de los títulos para caer en la cuenta de que nos encontramos en medios culturales muy próximos a los supuestamente dominantes en el País Vasco Húmedo. Hablar de «matrimonios imposibles» trae a la memoria resonancias conocidas, y otro tanto ocurre cuando se nos habla de la «Casa del padre». Por aquellos mismos años un poeta bilbaíno, Gabriel Aresti, se había expresado en términos muy similares a la hora de establecer su posicionamiento en torno a la problemática política, social y cultural del país. El estribillo de su poema-programa decía tan escueta como expresivamente: «*Nire aitaren etxea defendatuko dut*» («defenderé la Casa de mi padre»). Contra las amenazas internas y externas, contra los unos y contra los otros..., «*nire aitaren etxea defendatuko dut*» («defenderé la Casa de mi padre»). Imposibilidades matrimoniales, «Casa» y «padre» entre otros muchos puntos, eran realidades que se daban la mano en estos trabajos, y «Casa», «padre» y cortapisas a la hora de contraer matrimonio eran algunas de las constantes más significativas que definían a parte importante de nuestro panorama demo-familiar tradicional. La «ciencia social» francesa estaba poniendo en nuestras manos un instrumento articulador capaz de ayudar a comprender con espíritu integral la lógica interna de un sistema social, el vasco-húmedo, muchas de cuyas características demográficas se veían reflejadas en las de los casos concretos que aquélla estaba analizando. Como se ha podido observar, los primeros estudios que entre nosotros se estaban realizando en torno a la familia, se centraban en un modelo muy concreto: la familia extensa o, si se prefiere, la «familia troncal» («*famille souche*»), esa tipología familiar que se asienta predominantemente en el área húmeda del país. Se trataba seguramente de la tipología más atractiva y más sugerente. Toda esa tradición a que se ha apuntado líneas más arriba la había convertido en protagonista de primer orden del pasado de «lo vasco». Era todo un punto que jugaba a su favor. Ocurría, por otro lado, que el modelo demográfico de variables vitales bajas en cuyo análisis se había enfrascado más de uno de nosotros, estaba demandando una atención específica y prioritaria. Y lo hacía, hay que reconocerlo, tanto por razones de estricta lógica analítica, como por otras más vinculadas ya con esa especial fascinación que acompaña siempre a lo singular, sobre todo cuando esa singularidad nos afecta. Y nadie puede negar que el estudio y comprensión de este concreto modelo demográfico atraía bastante más que la reiteración en un modelo de variables vitales altas bastante más habitual en la demografía española. La tesis doctoral de M. Lafourcade sobre *Matrimonios en Labourd*⁴¹ terminaba por estrechar, en 1989, el vínculo de unión entre los estudios franceses sobre la familia y la realidad vasca.

Fue precisamente por este triple cauce de lo próximo, de lo necesario y de lo fascinante por donde se fue filtrando el convencimiento de que, si era posible encontrar alguna lógica articuladora que diera coherencia al panorama hasta ahora difuso de los comportamientos demográficos del País Vasco Húmedo, esa vía no era otra que la ensayada por la historiografía francesa en el área cultural de los Pirineos, la de unos comportamientos familiares contextualizados necesariamente en el dominio físico y cultural de la «Casa». La «demografía» comenzaba a

41. LAFOURCADE, M.: *Mariages en Labourd sous l'Ancien Régime*. Bilbao, 1989.

hacer relación a la «familia» y lo «familiar» aparecía inseparablemente unido a la «Casa». Caro Baroja⁴² había adelantado esta relación orgánica al acertar a detenerse en un ámbito que él tantas veces había reivindicado y trabajado, el lingüístico. Un simple matiz, «esa pequeña nadería que lo es todo», según expresión francesa, un simple matiz etimológico en este caso, le había llevado a confirmar la existencia de esta línea de continuidad y de relación orgánica entre «familia» y «Casa». Distintos diccionarios de euskera de los siglos XVIII y XIX traducían el concepto castellano de «familia» con el término «*Ets-adi*». Resultaba evidente que su raíz hacía relación a «*Etse*»/«*Etxe*» («Casa») y que los componentes recogidos en el sufijo frecuentativo «-adi» eran «familiares» en la medida en que mantenían su relación con la casa. Otro término, todavía hoy relativamente frecuente para referirse a los familiares, es el de «*etxeakoak*» («los de casa»), igual que lo sigue siendo, sobre todo en medios rurales, la expresión de «casarse a una casa», en lugar de «casarse con alguien». La «Casa» cobraba dimensiones como marco referencial básico y, de su mano, la «cultura de la Casa» acababa por ofrecerse como la propuesta articuladora capaz de otorgar coherencia a nuestros modelos demográficos.

Del interés primero por lo demográfico como elemento básicamente informativo y propedéutico, se había pasado, en un segundo momento, al interés por los comportamientos demográficos. Ahora, los comportamientos demográficos nos empujaban a ponernos en contacto con las realidades sociales, con sus estrategias, con sus jerarquizaciones, con su capacidad y necesidad de acogida y con sus urgencias de exclusión. Y la propuesta comenzó a ensayarse con detenimiento en el ámbito conjunto de la familia extensa y de los comportamientos demográficos del área húmeda. En síntesis, el esquema interpretativo se basaba en un principio de sociabilidad y de actuación básico: en el ámbito sociopolítico, económico y cultural de la sociedad vasca húmeda del Antiguo Régimen, la «Casa», el «Solar», imponía su primacía y protagonismo indiscutidos. Esta afirmación destaca tres elementos básicos: se habla de sociedad del Antiguo Régimen, se hace referencia expresa al País Vasco Húmedo y se hace hincapié expreso en un protagonista corporativo. Éste es el primer contexto de referencia. La problemática que durante una primera larga fase abordan prácticamente la totalidad de los estudios dedicados a la familia vasca es una problemática que, cronológica y temáticamente, se sitúa en las etapas previas al proceso modernizador o, como mucho, en los primeros momentos de esa divisoria. Interesa la contemporaneidad, pero interesa desde la comprensión del mundo que trata de sustituir y de las fuertes permanencias que éste opone al cambio. Entender los modelos demográficos del período, llegar a vislumbrar las claves de la compleja trama de opciones y determinaciones familiares sobre las que se sustentan, comprender mínimamente el sistema de valores que rige en el marco «cultural» de la «Casa», exige no perder de vista la circunstancia básica de que nos encontramos en una sociedad del Antiguo Régimen. Se trata, por sintetizarlo rápidamente, de una formación económico-social que se sustenta sobre una serie de pilares básicos de entre los que aquí nos

42. CARO BAROJA, J.: «Sobre los conceptos de “casa”, “familia” y “costumbre”», *Saioak*, nº 2, 1978, pp. 3-8; o «Sobre familia vasca», en *Baile, Familia y Trabajo*. San Sebastián, 1976, pp. 130-131.

interesa destacar tres fundamentalmente: la estructuración corporativa de sus protagonismos sociales y políticos, la aceptación de la raíz concurrencial del poder, y la articulación estamental de la sociedad.

El marco foral vigente en los Territorios Históricos Vascos que nos ocupan participa plenamente de este modo de comprender y organizar la sociedad. Es evidente que nos hallamos en una sociedad en la que los protagonismos corporativos agotan los ámbitos de actuación del momento y que los individuos, en cuanto que tales individuos, se hallan supeditados a aquellas instancias. No es preciso detenernos en ello. Pero sí lo es el que lo hagamos a la hora de subrayar a un protagonista corporativo de primer orden: la «Casa Solar». Primero una constatación de presente: quien esto escribe —y perdón por la licencia— se apellida Urrutikoetxea, Lizarraga, Arana, etc. Todavía en pleno año 2000, el origen formal e histórico de su sistema de denominación está haciendo relación a la pertenencia a una «Casa», a varias «Casas» en este caso. Ahora su análisis histórico: la sociedad que dio lugar a este sistema, a este modo de reconocer identidad social, que no otra cosa es el apellido, era una sociedad que proclamaba e imponía la importancia radical de esa «Casa». Todos los miembros de la «familia» compartían una misma denominación y todos formaban ese ente corporativo «familiar» porque lo que les daba sentido social era la casa a la que pertenecían. «Casarse a una casa» suponía entrar de lleno en su mundo y olvidar el de procedencia. «Casa» y «Familia», en este orden y no a la inversa, eran dos ejes básicos en la sociabilidad del momento, y dos ejes corporativos obviamente. Bastaría con leer estas breves líneas tomadas del protocolo de fundación de un Vínculo guipuzcoano de 1792 y reparar en el orden y jerarquización de sus contenidos, para comenzar a centrar debidamente el tema:

«...y en atención à que las haciendas libres, que se partten y dividen se consumen y pierden y al contrario las vinculadas e indivisibles, agregadas é incorporadas, aunque sean de pequeñas dotaciones, permanecen y se aumentan siendo de ello mejor servidos Dios nuestro Señor, el Rey (que la guarde) y la Patria, socorridos los parientes y deudos, sufragadas las almas de los antepasados y otras del Purgatorio y se conserva la memoria y lustre de las Casas y Familias»⁴³.

«Casas» primero, y «Familias» después eran dos de los grandes ejes en torno a los que se estructuraba este tipo de sociedad y lo eran incluso en los casos de «pequeñas dotaciones».

Esto es precisamente lo que llamaba la atención del inquisidor francés P. Lancre cuando fue enviado, a comienzos del siglo XVII, a reprimir los brotes de supuesta brujería que se multiplicaban en el país de Labourd (País Vasco-francés):

«No quiero olvidar que en el Labourd los aldeanos y aldeanas más pobres, se hacen llamar señores o damas de tales o cuales casas, que son las que cada uno tiene en su pueblo, aunque se trate de una pocilga (...); y así dejan ordinariamente su cognomen y el nombre de sus familias, e incluso la mujer el nombre del ma-

43. Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, Oñati. Protocolos de Irún, Errazu, Sbtn. Ant^o, leg. 1699, fols. 118 r^o. y v^o.

rido, para tomar el de sus casas por míseras que sean. Puede decirse que si la mudanza y el cambio de nombre es en ciertos casos una forma de crimen, aquí por lo menos es una especie de prueba de inconstancia y ligereza, y que en esto se acomodan al humor del diablo, dado que quieren cambiar y variar en todo, como él, y disfrazarse para no ser conocidos, cuando todo hombre bien nacido procura perpetuar su nombre, el de su familia y «casa»; y ellos entierran, en contra de tal hábito, su nombre y la memoria de su familia en la ruina de una mala casa de aldea⁴⁴.

La cita no puede expresar de manera más adecuada la realidad social del País Vasco, por una parte, y los criterios valorativos de su autor, por otra. La discrepancia selectiva de este bordelés de origen vasco lo pone claramente de manifiesto. Se extraña de la primacía social que se le otorga a la «Casa» en el país. Pero lo que en realidad molesta y rebela a Pierre Rosteguy —que ésta es la denominación que le debería de corresponder caso de atenerse a los criterios generales que dice defender— no es que se deje de lado el apellido del padre o del marido. Él lo hace con toda naturalidad al sustituirlo por el nombre de la «Casa» o de Lancre y lo hace toda la Nobleza titulada de la Europa del momento. Lo que realmente rompe sus esquemas es que sean «los aldeanos y aldeanas más pobres» los que se atrevan a equiparar sus hábitos de comportamiento con los de nobles y burgueses. Lo que no entra en sus cálculos de «buen burgués» es que hábitos tan selectos corran el riesgo de universalizarse, de desvalorizarse en definitiva. Por supuesto que conoce este modelo de funcionamiento que se establece en torno a la primacía de la «Casa» o del «Título»; tan es así que participa activamente de sus ritos y estrategias corporativas. No soporta, sin embargo, que éstos se apliquen fuera de aquellos estamentos por los que y para los que fueron diseñados.

Hablar de «Casa Solar» en el Antiguo Régimen es hablar del ámbito de jurisdicción de un Señor; supone reconocerle a éste una capacidad de «*dominium*» y un ámbito determinado en que poder ejercerlo. La «Casa Solar» es su «territorio», el «*spatium terrae munitum et ornatum iurisdictionis*» («espacio físico dotado y adornado por la capacidad de dictar ley») que había definido Baldo a comienzos del siglo XVI. Nada tiene de extraño que la Nobleza reivindique su protagonismo activo en el ejercicio de su «*dominium*», como nada hay de extraño en el puro plano de los principios de organización de lo político que se produzca una «concurrentia» ordenada de dominios. Otra cosa bien distinta será que, por complejas razones históricas que no son del caso, amplios colectivos reivindiquen para sí, y lo consigan, el derecho a participar de esa fiesta. Y es precisamente esto lo que harán posible las distintas proclamaciones de Hidalguía Universal o colectiva que toman carta de naturaleza en algunos de los territorios vascos. El Señorío de Vizcaya lo hace expreso en su Fuero Viejo de 1452. El Cuaderno de Ordenanzas de la Provincia de Guipúzcoa constata su vigencia de hecho en 1397. Otros valles y comarcas más reducidos (Tierra de Ayala, etc.) dicen gozar de igual tratamiento. El cabeza de familia de cada «Casa» tendrá el honor de considerarse «*Etxeko-Jaun*» («Señor de la Casa»); y no sólo el honor, también el derecho de ejercer «su» propio

44. LANCRE, P.: *Tableau de l'inconstance et instabilité de toutes les choses*. Paris, 1611 (citado en CARO BAROJA, J.: *Brujería vasca. Estudios Vascos V*. San Sebastián, 1980, pp. 170-171).

«dominio» en su propio «territorio», en la «Casa». No se trata de un simple eufemismo. El «*Etxeko-Jaun*» ejerce ese dominio sobre personas y sobre cosas y lo ejerce con todas las consecuencias y con todo rigor, como responsable de la pervivencia de la «Casa y la Familia», una responsabilidad de la que tendrá que dar cuentas ante el pasado y el futuro.

La concepción concurrencial del poder está suponiendo, es evidente, la vigencia y aceptación de una sociedad estamental. Solamente en el seno de ella es posible pensar que alguien pueda ser «señor» con una capacidad de ejercer dominio sobre sus súbditos. Alfonso X el Sabio se referirá a la familia en términos que hacen relación al «*Señor della, e su mujer e todos los que viven so el, sobre quien ha mandamiento*». La universalización que el modelo hidalgo experimenta en determinados Territorios Históricos Vascos dará derecho a un tipo más elaborado de este tipo de comportamientos, pero obliga, al mismo tiempo a atenerse a ellos. Tan sólo mientras se mantenga la vigencia de este orden estamental será posible mantener a un «*Etxeko-Jaun*» con jurisdicción efectiva y eficaz sobre su «Casa» y «Linaje». Sólo durante su vigencia será posible entender el carácter «territorial» de la «Casa», su valor de referente social básico. Tan sólo mientras dure será factible mantener una «cultura de la Casa» basada en la indivisibilidad que lleva a la permanencia y hacerla cumplir por la vía de los hábitos consuetudinarios y los marcos jurídicos, y reforzarla con el imperativo social heredado de siglos.

Este marco complejo de capacidades y posibilidades, de opciones socio-económicas, jurídicas y políticas, de criterios y de valores, de prácticas consuetudinarias y de estrategias de todo tipo, este marco, decía, permite comprender que allá donde esté vigente y mientras lo siga estando, de derecho o de hecho, termine por configurarse un modelo muy preciso de comportamientos. El dogma social de la indivisibilidad del patrimonio raíz, del «Solar», impide la proliferación de caseríos. Esto supone establecer trabas muy estrictas en la política matrimonial; tan sólo uno de los hijos heredará la casa y se casará a ella. Otro u otra podrá casarse a la casa de otro heredero o heredera. El resto habrá de optar por otras salidas: permanecer soltero o soltera bajo el «dominio» del «Señor de la Casa», optar por la salida eclesiástica, la de las letras o las armas, o marchar a la emigración hacia las Españas o las Indias. Por otra parte, la edad a la que el heredero contraiga su matrimonio dependerá de los cálculos de oportunidad que establezcan sus padres, quienes normalmente tratarán de retrasarlo en la medida en que las circunstancias económicas, de trabajo o de salud no les empujen a ello. La entrada de un extraño en el seno de la familia y la posible transmisión del «*dominium*» al heredero no son, en principio, trámites a los que se haga frente desde un entusiasmo ilimitado. Por otra parte, es lógico, tal y como ya conocemos, que estas estrategias matrimoniales restrictivas tengan su reflejo en la natalidad y que lo tengan en el doble sentido de reducir sus índices y de agudizar los casos de nacimientos ilegítimos. Pero será esta misma lógica de la «Casa», que hace comprensible la cara «regresiva» de este modelo demográfico de variables vitales bajas, la que termine por explicar también las manifestaciones demográficas que definíamos, en otro momento, como «progresivas». Este concreto modelo social basado en la búsqueda del mantenimiento o acrecentamiento de «la memoria y lustre de

las Casas y Familias» y que establece estas estrictas barreras a la hora de acceder a él en calidad de «Señor de la Casa», establece paralelamente niveles mínimos de calidad de vida y de honorabilidad social. El número de quienes acceden a él o se mantienen dentro de él está estrechamente reglamentado. Por ello mismo, las posibilidades de una supervivencia medianamente digna están garantizadas. El comportamiento positivo de las distintas variables relacionadas con la mortalidad parece confirmarlo, aunque es cierto que, en su explicación, pueden jugar también otros factores.

Si la presencia de la cultura de la casa otorga coherencia explicativa al modelo demográfico de variables vitales bajas, su ausencia en parte importante del País Vasco Mediterráneo dota de similar coherencia al modelo demográfico que le es característico. Aquí las trabas selectivas de la casa brillan por su ausencia. La casi totalidad de las casas o familias de este contexto no tienen ningún «lustre» que mantener y por el que preocuparse. Los nuevos hogares cuentan con una acogida social impensable en el modelo hidalgo. La gente se casa y lo hace sin tanta traba de circunstancia o de edad. Los nacimientos se multiplican y la presencia de ilegítimos disminuye en la misma medida en que han disminuido aquellas trabas previas. Hasta aquí, este modelo vasco meridional se manifiesta como un modelo expansivo. La ausencia de trabas preventivas parece poner en riesgo, sin embargo, el logro de unos medianos niveles de calidad de vida. Son muchos los que nacen en este medio; son bastantes menos los que lo hacen en contextos que les garanticen una salida adecuada. En la medida en que la correlación entre recursos y población queda abierta y al albur de las circunstancias, en esa misma medida es mayor el riesgo de fracaso demográfico. También aquí lo ponen de manifiesto las tasas de mortalidad, aunque ahora con un signo bien distinto.

En cualquier caso y a pesar de lo esquemático de la exposición, parecía claro que la propuesta articuladora nacida al amparo de la «Casa» y de la «Familia» ofrecía un campo adecuado para el ensayo de cuerpos interpretativos capaces de superar, integrándolos, los esfuerzos pura o eminentemente descriptivos e, incluso, aquellos otros más elaborados en los que se llegó a establecer un diseño de correlación entre demografía y familia. A partir de ese momento y como consecuencia de todo ello, comienza a desarrollarse con intensidad todo un esfuerzo historiográfico centrado en el estudio histórico concreto de las realidades poblacionales y familiares. Con una diferencia. Desde entonces, la atención sobre la familia deja de centrarse exclusivamente en la familia extensa y en el ámbito rural para abrirse a otros ámbitos del país, a otras concreciones espaciales y sociales, a otras cronologías y a otras temáticas. Se entiende que lo familiar tiene virtualidades concertadoras en la comprensión de los fenómenos de modernización e industrialización, que las tiene a la hora de entrar en el análisis de los procesos urbanizadores, y se llega al convencimiento de que aquel panorama provisionalmente dual y aquellas preferencias por lo troncal han de abrirse necesariamente a un panorama bastante más complejo de modelos, de planteamientos, de problemas y de cronologías. Y si es cierto que los estudios centrados en el ámbito rural vasco-húmedo del Antiguo Régimen o de Transición siguen ocupando determinados esfuerzos, es igualmente cierto que la contemporaneidad y sus problemas

se ofrecen cada vez más como invitación a los historiadores de la familia. Cuando, en 1993, Pilar Pérez-Fuentes presenta su *Vivir y morir en las minas*⁴⁵, ofrece uno de los primeros ensayos logrados, quizás el primero, de la aplicación de la propuesta articuladora familiar a la realidad de la industrialización vizcaína. Familia e industrialización se unen en un esfuerzo ejemplar que trata, además, de situar en este contexto una perspectiva de género novedosa en nuestro panorama historiográfico. En un esfuerzo temática y geográficamente paralelo y complementario, pocos años más tarde, Mercedes Arbaiza sigue parcialmente estos pasos en su *Familia, Trabajo y Reproducción Social*⁴⁶, pero dotando a su trabajo de una virtualidad distinta. Su decantación por un tratamiento de corte igualmente microhistórico, pero aplicado esta vez al conjunto de la realidad vizcaína, permite, acaso por primera vez, probar que aquellas explicaciones dualistas de los comportamientos familiares vascos que fueron válidas en su papel de primer arranque provisional y orientativo, resultan ahora excesivamente genéricas. Aquel primitivo estado de precariedad inevitable había impedido, hasta este momento, el tomar en consideración determinados elementos y variaciones de capital importancia a la hora de intentar diseñar un cuerpo conceptual y analítico capaz de profundizar adecuadamente en la verdadera entraña de modelos y comportamientos familiares. Con este trabajo, y con otros próximos en geografía, cultura y método⁴⁷, se confirmaba definitivamente la necesidad de afrontar el gran reto de la complejidad familiar vasca, tanto desde el respeto a la existencia real de las distintas tipologías como desde la aceptación necesaria de una pluralidad de modelos «comarcales» de comportamiento familiar, entendiendo por «comarca» aquella trama de variables geográficas, económicas, sociales, jurídicas y culturales que se conciertan en los distintos ámbitos humanos del país. El impulso temático y conceptual de este doble precedente historiográfico habrá ayudado a asentar y centrar definitivamente la urgencia por ahondar, monográficamente también, en el estudio de los marcos y modelos modernizadores y por profundizar en el papel regulador y reproductor que desempeñan las familias y las estrategias que interponen, en el comportamiento de los mercados de trabajo y en sus implicaciones de género⁴⁸. Será exactamente lo que haga Aránzazu Pareja con su *Inmigración y condiciones de vida en la villa de Bilbao, 1825-1935*⁴⁹. Intentar poner de manifiesto a estas

45. PÉREZ-FUENTES, P.: *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína: 1877-1913*. Bilbao, 1993.

46. ARBAIZA VILALLONGA, M.: *Familia, Trabajo y Reproducción Social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*. Bilbao, 1996.

47. Quisiera hacer aquí una referencia expresa a los trabajos de F. MIKELARENA. Su proximidad temática y cultural y el tratamiento modélico de los mismos ha enriquecido notablemente el panorama de quienes nos dedicamos al estudio de los comportamientos familiares vascos. De su ya muy extensa bibliografía, citaríá, por no poner sino el ejemplo más significativo, su *Demografía y familia en la Navarra tradicional*. Pamplona, 1995.

48. GARCÍA ABAD, R.: «Mercado de Trabajo y Estrategias Familiares en las mujeres en la primera industrialización vizcaína», *V Jornadas de Estudios Histórico-Locales. La Familia en Euskal Herria, Vasconia*, nº 28, 1-340. Donostia-San Sebastián, 1999, pp. 93-115.

49. PAREJA ALONSO, A.: *Inmigración y condiciones de vida en la villa de Bilbao, 1825-1935*. Tesis doctoral inédita defendida en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1997.

alturas el valor de primera referencia del caso bilbaíno en el proceso de modernización que vive el País Vasco resultaría poco menos que torpe. Entrar en el análisis monográfico de los mecanismos y procesos inmigratorios que concurren en él y de las repercusiones que les acompañan en el plano realmente revelador de las condiciones de vida, supone dar un salto cualitativo importante en el terreno de los análisis demo-familiares vascos; supone sencillamente reconocer carta de naturaleza en el terreno familiar vasco a realidades y modelos, los bilbaínos en este caso, que, hasta el momento, habían sido considerados como proscritos del panteón más estrictamente ortodoxo.

El mundo de la industrialización comenzaba a abrir, por otro lado, un fértil abanico de posibilidades al estudio de los movimientos migratorios, un abanico que comenzaba a adquirir una coloración surgida tanto de la necesidad analítica como de una cierta y progresiva aproximación afectiva. No es que el fenómeno migratorio no hubiese sido tratado con anterioridad, pero se hacía preferentemente desde la perspectiva del que salía del país, del emigrante. Nos consta que la de la emigración era una de las estrategias básicas que, por la vía de la exclusión de los segundones, ponía en marcha la «Casa» en aras a su perpetuación. La expresión de P. Lhande, en su *L'émigration basque*, era rotunda a este respecto cuando, recurriendo a un esquema al mismo tiempo simplón y expresivo, afirmaba refiriéndose al País Vasco-francés:

«para ser un basco auténtico es preciso cumplir un triple requisito: llevar un apellido revelador que hable del origen; hablar la lengua de los hijos de Aitor, y... tener un tío en América»⁵⁰.

Desde entonces hasta aquí, la bibliografía sobre la emigración vasca ha sido una constante⁵¹. La inmensa mayoría de los autores preferirá interpretarla desde el recurso etnicista a un supuesto «instinto atávico de los vascos». Otros, los menos, preferirán hacerlo desde criterios históricos y sociológicos que arraigan en las estructuras socioeconómicas, en los marcos jurídico-políticos y culturales y que terminan por concretarse en unos comportamientos demo-familiares muy precisos. El mismo Lhande adelantará con acierto, allá a comienzos de siglo, que «la emigración es consecuencia de la constitución en familias entroncadas»⁵². J. Arpal retomará el esquema para desarrollarlo con precisión y formular el mecanismo emigratorio como inherente al propio «rol de los segundones»⁵³. En efecto, lejos de responder a decisiones eminentemente individuales y casuales, los actos emigratorios enraizaban en la estructura misma de la realidad casa-familia, por lo que hablar de emigraciones era hablar de comportamientos básicamente familiares.

50. LHANDE, P.: *L'émigration basque*. Paris, 1910 (reedic. Elkar, Donostia-San Sebastián, 1984, p. XVII).

51. ISPIZUA, S.: *Los Vascos en América*, 1918 (reedición en San Sebastián, 1979, 4 vols.); PILDAIN, P.: *Ir a América. La emigración vasca a América. Guipúzcoa, 1840-1870*. San Sebastián, 1984.

52. LHANDE, P.: *op. cit.*, p. 12. Un tratamiento global, en las páginas 4-34.

53. ARPAL, J.: *La Sociedad tradicional en el País Vasco*. San Sebastián, 1979, pp. 193-243. En línea similar pero con resonancias más contemporáneas, DOUGLAS, W. A.: *Oportunidad y éxodo rural en dos aldeas vascas*. San Sebastián, 1977.

Hasta este preciso momento histórico e historiográfico, era claro que hablar de migraciones suponía centrarse, básicamente, en las concreciones emigratorias y, por consiguiente, en el modelo socio-cultural centrado en la casa campesina. En esta nueva fase, los movimientos migratorios se contemplan igualmente desde la perspectiva de las redes sociales familiares, pero atendiendo preferentemente, a partir de este momento, a los actos inmigratorios, a los protagonistas y redes que arrancan desde el exterior. La realidad social vasca cambia radicalmente con el proceso industrializador y urbanizador, y esto no puede menos que reflejarse en las preocupaciones demo-familiares. Claro ejemplo de lo que decimos son los Primeros Encuentros de Demografía celebrados en Donostia-San Sebastián en noviembre de 1994 y que se dedicaron a «Los Movimientos Migratorios en la Construcción de las Sociedades Modernas»⁵⁴. Las aportaciones centradas en el estudio de la realidad vasca ponen de relieve el momento de estas preocupaciones.

Hablar de modelos y estrategias familiares, referirse a su papel regulador y reproductor, hacer referencia a las sociedades en las que se producen, en las que tratan de hacerse un sitio o en las que, simplemente, sobreviven, supone hablar de sus logros, pero también de sus limitaciones, de los costes que arrostran, de los márgenes más o menos amplios de marginalidad que dejan como rastro. Lo contrario supondría sumarse al coro de quienes, tratando de maquillar la realidad, no hacen sino adherirse a los procesos idealizadores, a las corrientes mitificadoras. La historiografía vasca de estos últimos años ha dedicado, entre otras, tres estudios fundamentales a ese empeño. En 1985 J. Viejo Yaharrassarry dedica un largo y sugerente artículo a «Familia y conflictividad interpersonal en Guipúzcoa (1700-1759)»⁵⁵. En él se apuntaban los costos inherentes que comportaba el mantenimiento conjunto de unas estrategias sociales selectivas impuestas por el modelo hidalgo foral y de unos modos y usos familiares orientados a su conservación. Ocho años más tarde, Juan Gracia redacta su *Mendigos y Vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*⁵⁶, y sitúa las claves de comprensión del fenómeno en lo que él mismo define como «un marco familiar conflictivo». Es el mismo contexto en el que, al año siguiente, situará L. Valverde su *Entre el deshonor y la miseria*⁵⁷, un contexto en el que el abandono actúa como «regulador demográfico», por una parte, y como «salvaguarda del honor femenino», por otra. ¿Puede alguien dudar de que, en la inmensa mayor parte de los casos, si no en todos, nos encontramos ante decisiones «familiares»?

54. GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, K. (eds.): *Los Movimientos Migratorios en la Construcción de las Sociedades Modernas*. Bilbao, 1996.

55. VIEJO YAHARRASSARRY, J.: «Familia y conflictividad interpersonal en Guipúzcoa (1700-1750)», *Estudios de Historia Social*, III-IV, 1985, pp. 7-81.

56. GRACIA CÁRCAMO, J.: *Mendigos y Vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*. Bilbao, 1983; «Actitudes de las elites y comportamiento de los grupos populares ante la inmigración de marginados en Vizcaya (1750-1850)», en M. GONZÁLEZ PORTILLA y K. ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, (eds.): *Los Movimientos Migratorios en la Construcción de las Sociedades Modernas*. Bilbao, 1996, pp. 167-188.

57. VALVERDE LAMSFÚS, L.: *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra. Siglos XVIII y XIX*. Bilbao, 1994.

3. DEMOGRAFÍA, FAMILIA Y CASA: UNAS PAUTAS DE FUTURO. DE LA HOMOGENEIZACIÓN INTERPRETATIVA A LA PLURALIDAD DE REALIDADES, SENSIBILIDADES E IDEARIOS

A lo largo y ancho de los apartados anteriores hemos ido asistiendo a la evolución que experimentan los estudios demohistóricos vascos a lo largo de los últimos cuarenta años. Resulta evidente que, desde la publicación de la tesis de Mercedes Mauleón Isla sobre la demografía de Bilbao en el siglo XVIII hasta los estudios más recientes, se aprecia en la demografía histórica vasca un proceso de crecimiento y diversificación realmente notable. No es preciso volver sobre ello. Ahora bien, en el trasfondo más íntimo de todo este largo proceso de enriquecimiento y complejización temática y analítica es posible percibir la existencia de una línea, aparentemente tenue pero finalmente evidente, que lleva de esquemas basados en la simplicidad y la homogeneización de las interpretaciones a otros bastante más complejos que proponen una realidad bastante más heterogénea y plural. Una línea, difusa inicialmente, pero mantenida y pujante, que trata de superar visiones excesivamente idealizadas y deudoras de idearios e ideologías, y que intenta centrarse en un interés más estrictamente historiográfico y científico. Uno, en todo caso, tampoco es ingenuo, y sabe perfectamente que siempre puede haber segundas intenciones ocultas incluso a la propia conciencia expresa de quien escribe. Aun siendo esto así, que lo es, resulta innegable la constatación en torno al afianzamiento de esa clara línea evolutiva que trata de caminar por la senda de independencia y de la honestidad intelectual. Preferimos hablar de ella y no entrar, por el contrario, en el terreno presuntuoso y dudosamente humanista de las objetividades absolutas.

Si hacemos paréntesis de lo que podríamos definir como protohistoria demográfica vasca y en la que destacan referencias o aportaciones realmente puntuales pero significativamente tan «modernas» y expresivas como las de Von Humboldt o Vargas Ponze, por no poner más que los dos ejemplos acaso más significativos, se puede perfectamente afirmar que la historia moderna de nuestra demografía, esa que aquí nos viene ocupando, arranca bajo el peso de tres condicionantes básicos: curiosidad por los modos más peculiares, tanto demográficos como familiares; tradición de los estudios sociológicos centrados casi exclusivamente en la familia «troncal»; y larga herencia de referencias políticas y culturales centradas en el intento por definir «lo vasco» básicamente desde una propuesta identitaria que trata de representar el mundo desde el prisma de una crisis de pertenencia que se comprende a sí misma en referencia a la alternativa «mismidad»/«alteridad»⁵⁸. En ella, la dimensión de esa «mismidad» vendría definida por unos contenidos muy específicos: país montañoso y húmedo preferentemente, hábitat disperso (caserío), criterios socializadores corporativos, protagonismo indiscutido de la casa, indivisibilidad de la misma, hidalguía originaria, «memoria y

58. Un estudio más detenido de los mecanismos de idealización e ideologización inherentes a este proceso, en URRUTIKOETXEA, J.: «Ets-adi"/"Etse" ("Etxe") - "Familia"/"Casa": a los terrenos de la historia por los vericuetos de la idealización e ideologización», *Vasconia*, nº 28, 1999, pp. 271-294.

lustre», políticas matrimoniales y hábitos hereditarios selectivos, responsabilidad suprema del «*Etxeko-Jaun*», supeditación de las pulsiones individuales...

Llegado este momento del relato, no resulta fácil precisar si uno sigue moviéndose en el terreno de las realidades históricas, en el de los individuos de carne y hueso, en el de las familias reales, o si, por el contrario, ha dado un salto dialéctico para pasar a ocuparse del mundo de las representaciones ideológicas. Y es que hablar de la familia nos lleva necesariamente a hablar de sociedad, y esto nos desliza imperceptiblemente por el terreno de las sensibilidades sociales y culturales, para, luego, de las percepciones y sensibilidades pasar a los idearios y de éstos a las ideologías. Consciente o inconscientemente, podemos terminar por convertir el estudio de los modelos demográficos y familiares en terreno de disputa y conflicto de interpretaciones de mayor alcance, en instrumento al servicio de tramas mucho más complejas de significación social, cultural y hasta política. Y es necesario caer en la cuenta de que, de uno u otro modo, estamos inmersos en este complejo debate. No se trata, en todo caso, de rehuir el compromiso ni de alarmarnos por algo que, en definitiva, se encuentra en la misma sustancia de las cosas. Si aceptamos —y uno lo hace plenamente— que la familia actúa en el seno de los distintos sistemas sociales como elemento regulador y reproductor de primer orden, ello supone necesariamente que entrar en el estudio de las realidades demo-familiares significa entrar en la dialéctica de los modelos sociales, en el análisis valorativo de los mismos, de sus estrategias, de sus logros y limitaciones. Otra cosa bien distinta es que el debate pueda estar viciado de origen, que el discurso histórico carezca de la debida independencia o que los resultados del trabajo se encuentren supeditados a hipotecas menos confesables. Aceptar participar en el debate supone, también y necesariamente, estar atentos a estos riesgos.

Es preciso reconocer en este terreno que, en el caso vasco y a la hora de aproximarnos al estudio de la historia de la demografía y, sobre todo, de la familia vasca, se interfiere entre nosotros y nuestro tema de estudio toda una larga y amplia tradición cultural, social y política que ha hecho de la «Familia» y de su correlato «Casa» objeto detenido de su atención. Y, querámoslo o no, esta larga tradición ha venido condicionado emocional y temáticamente el discurrir de los estudios históricos, el enfoque de no pocos de ellos y, en todo caso, la selección temática, la geografía y calendario de las preocupaciones, incluso los niveles que se consideraban merecedores de atención preferencial. Lo que se quiere indicar es que nos encontramos inmersos en una dialéctica que pone en relación historia y sensibilidades, en un camino de ida y vuelta en el que las sensibilidades pueden ayudarnos, o impedirnos en el peor de los casos, centrar nuestros análisis; pero en un camino que, al mismo tiempo, nos puede orientar, desde la especificidad integradora y especialmente delicada, íntima y matizada de lo demográfico y familiar, en la comprensión del complejo y rico mundo de las percepciones y sensibilidades a que pueden dar origen o que, en todo caso, pueden estar «representando». Sensibilidades, idearios e ideologías pueden, para bien o para mal, ayudar a enmarcar los estudios demográficos y familiares; éstos, por su parte, pueden permitir llegar a percibir el verdadero sentido y dimensión

de aquéllos, su alcance social, su real o selectiva correspondencia con las múltiples caras de la realidad, la verosimilitud de sus anclajes, lo que pueda haber en ellos de real o de reelaborado, lo que hay de profundo sentido o de añadido idealizante.

El encabezamiento de este apartado venía a expresarse en estos términos: «De la homogeneización interpretativa a la pluralidad de realidades. Pautas de futuro». Adelantaba, por tanto, un esquema diacrónico que prometía tomar en consideración esa larga tradición para tratar de abrirse, finalmente, a unas consideraciones de futuro. Vayamos con ello. En un proyecto conjunto que M. González Portilla, K. Zárraga y el que suscribe tenemos ahora entre manos y que espera ver prontamente su publicación, hay un apartado dedicado al tratamiento idealizado de la «Familia» y de la «Casa» al que hemos titulado «*Familia*» y «*Casa*»: *entre identidades, fidelidades e idolatrías*. Quizás convendría añadir: *entre realidades, selecciones y olvidos*. Veamos por qué.

Dejemos aquí de lado toda la larga tradición foralista que comienza a fraguar con fuerza a partir del siglo xvi y que encuentra su refrendo político y cultural más importante a partir de la segunda mitad del siglo xix, y centrémonos en este último tramo de la historia de los Territorios Históricos Vascos. Es la etapa final de su Régimen Foral, el momento en que los Fueros son definitivamente abolidos y cuando un nuevo modelo de sociedad se va abriendo paso en el panorama de un mundo tradicional en el que esquemas económicos, protagonismos sociales, marcos fiscales y jurídicos y una tupida y compleja red de «usos y costumbres», algunos más seculares que otros, habían venido cobrando una indiscutible carta de naturaleza. Los cambios, algunos necesarios, forzados seguramente otros, alertan a determinadas capas políticas y culturalmente influyentes de la sociedad vasca (*«intelligentsia»*) a responder a esta convulsión vivida como crisis de identificación, acaso de identidad, con una respuesta en toda regla. La percepción de una «alteridad» centralizadora liberal agresiva da origen a una toma de conciencia expresa, a la configuración de una «mismidad» agredida, al nacimiento de una identidad en la crisis. Poco a poco va tomando cuerpo todo un imaginario que, si inicialmente se alimentaba fundamentalmente de los agravios nacidos en el ámbito de la estructuración de lo político y de la fiscalidad, gradualmente irá derivando hacia la fijación de contenidos más etnicistas, en absoluto nuevos, pero que van cobrando mayor intensidad a medida que avanza el tiempo y el asentamiento del modelo alternativo. Si ya para un momento tan temprano como 1754, Larramendi había incluido, junto a hidalguía y euskera, el argumento de una demografía abigarrada en el listado de los referentes de la «guipuzcoaneidad»⁵⁹, lo cierto es que tampoco habrá que esperar demasiado para ver unidos en un mismo discurso modernamente foralista «Hidalguía», «Casas Solares»/«Haciendas vascas» y «Familia». Será en 1818 y en su *Historia de las Naciones Bascas*, cuando J. A. de Zamácola establezca, con la precisión y detalle que se puede observar, la secuencia

59. LARRAMENDI, M.: *Corografía de Guipúzcoa*, 1754. Edición de J. I. TELLECHEA IDÍGORAS, San Sebastián, 1969, p. 23.

de esta correlación⁶⁰. Tal y como ya se ha indicado, sin embargo, es en el último tercio del siglo cuando este diseño ya avanzado de percepción de lo identitario vasco se transforma de sensibilidad en ideario y de ideario en ideología dominante, poco importa que esto se produzca de la mano de carlistas, integristas o liberales foralistas. Si nos aproximamos al A. Trueba del *Bosquejo de la Organización Social de Vizcaya* de 1870, es fácil percibir los ecos nítidos y ampliados de este mensaje.

60. Creo que, a pesar de su extensión, merece la pena incluir aquí este texto, tanto por su precocidad temporal como por la configuración integral y estructurada de sus componentes.

«En Bizcaya no hay más que un Estado. Todos los bizcaynos son iguales delante de la ley, así los que descienden de las casas solares, como todos los demás naturales del país, sin que nadie pueda pretender ser de mejor condición que otro, pero son recibidos en la clase de nobles en las demás provincias de España, desde que se incorporó el Señorío a la corona del rey D. Juan I de Castilla (...).

Cada una de las haciendas bascas consta de una casa solar, de la cual toma el nombre la familia, con sus tierras y heredades de labor y alguna parte de monte.

Los padres eligen para poseer estas haciendas al hijo o hija, nieto o nieta que sea de su agrado, excluyendo a los demás con un árbol o un pequeño terreno que les donan en la misma hacienda, sin el usufructo. En otros tiempos fueron indivisibles estas haciendas, pero hoy se va estableciendo la costumbre de que los padres repartan libremente las haciendas entre sus hijos cuando les acomoda (...).

No pueden los poseedores enajenar estas haciendas sino en un caso urgente de necesidad, y aun entonces nunca en extraños, sino después de que resulte no haber comprador entre sus deudos y parientes dentro del cuarto grado y siempre con la intervención de la autoridad, y así es que tampoco pueden dejarlas por disposición testamentaria en falta de herederos forzosos sino a los parientes de sangre, a quienes pertenece la sucesión.

Se conserva entre los bizcaynos, con la más escrupulosa religiosidad, la integridad del patrimonio que dejan los padres a los hijos que eligen, porque la experiencia ha hecho ver entre ellos, que no solo no son útiles y ventajosas las divisiones de las grandes propiedades en terrenos fértiles y de conocida labranza, sino que no podrán menos de ser funestas en las montañas estériles de los países bascos las divisiones de las haciendas, que están ya limitadas desde su origen a las porciones que pueden mantener una sola familia, y esta es una verdad que se presenta desde luego al alcance de los hombres menos versados en la economía de las naciones.

Si la herencia de una familia que consta de un solo caserío aislado con sus tierras de labor y ganados correspondientes, se hubiese de repartir entre toda la familia, de necesidad estos herederos se verían obligados a vender sus porciones, y como estas no podrían comprarse sino por aquellos otros vecinos que tuviesen dinero, he aquí cómo insensiblemente ellos mismos y su posteridad, dejando de ser labradores, vendrían muy pronto a reducirse todos a la servidumbre y esclavitud de los ricos. (...)

Los bizcaynos, bien convencidos de esta verdad, destinan en primer lugar las cantidades necesarias para casar a sus hijas y hermanas, con una porción de dote que lleva la novia, o del capital del novio, si la heredera fuese hembra, y por un efecto natural de esta disposición, los herederos electos para la hacienda se identifican con sus padres, a quienes alimentan y sostienen en su vejez, y trabajan con afán de mejorar la propiedad y adquirirse los medios de pagar en dinero las sumas que se determinan para dar colocación y aviar a los demás hermanos, proporcionando sus casamientos a las hermanas.

Los demás hijos varones, a excepción de los herederos, están hoy dedicados al comercio, a las artes y a los oficios útiles, como de carpinteros, canteros, herreros, cerrajeros, zapateros, etc. (...).

Las casas en que pueden dar alguna educación de letras a sus hijos, los destinan al comercio de España y al de las colonias americanas, donde hacen por lo regular fortunas más brillantes que los herederos de las haciendas, pero no por esto olvidan jamás a los suyos, antes bien, parece que a porfía se ocupan todos en enviar los caudales que pueden recoger para socorrer a las necesidades de las casas nativas, cuyo recuerdo permanece en ellos constantemente; y así no hay provincias en España ni en Francia más favorecidas de caudales de América que las regiones vascas».

ZAMÁCOLA, J. A.: *Historia de las Naciones Bascas, 1818*. San Sebastián, pp. 146-159.

«La agricultura en Vizcaya está en el más alto grado de perfección, sin embargo de la aspereza y debilidad de sus terrenos. Lo atribuyo a hallarse el vecindario de todas sus repúblicas o anteiglesias distribuido en caseríos separados unos de los otros, teniendo cada uno delante de la puerta el terreno proporcionado para cultivarlo. Esta antigua y arreglada división de terrenos nace, en mi concepto, de la exención y de la sucesión troncal, y estas dos mismas causas la sostienen.

(...)

El forastero que por primera vez llega a este país y no conoce su organización social, ve una casería rodeada de tres o cuatro fanegas de tierra y algunos árboles frutales. Parécele que sus habitantes deben vivir en la más espantosa miseria con tan pequeños medios de subsistencia (...). Acércase al fin a la casería vizcaina y se detiene a estudiarla: hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, trabajan en torno a la casería, no tristes, enfermizos y agobiados por la miseria y el malestar, sino alegres, sanos, aseados y relativamente felices.

(...)

El forastero que ha contemplado esta felicidad, este bienestar relativo, pregunta admirado cómo le puede obtener el labrador vizcaino cultivando solo un terreno tan limitado que, en otras provincias, apenas le consideraría bastante una familia para huerta (...). La familia que solo cultiva tres o cuatro fanegas de tierra, ha buscado el medio de obtener en cuatro los que otros obtienen en ciento. A fuerza de trabajo constante e inteligente, en que toman parte todos los individuos de la familia, lo mismo los niños que los ancianos, lo mismo las mujeres que los hombres, en vez de tomarle, como sucede en otras provincias, solo mozos asalariados, y por medio de continuos abonos y acertadas combinaciones y alternativas de cosechas, obtiene de aquel corto pedazo de tierra cereales, legumbres y hortalizas y frutos para el consumo de la familia durante la mayor parte del año.

(...)

La mayoría de las caserías de Vizcaya están habitadas y explotadas por colonos o inquilinos, como aquí se dice; pero para estos inquilinos tienen la casa y la hacienda arrendadas el atractivo y aun el interés de la casa y la hacienda propias, porque allí han nacido, como sus padres y aun abuelos, y allí están los recuerdos de su vida y familia. Aquí el propietario, lejos de ser un tirano del colono, es un protector, un amigo, un padre.

(...).

Casi todos los propietarios de Vizcaya conservan a los inquilinos las rentas que pagaban desde tiempo inmemorial. Para que se comprenda hasta qué punto es aquí respetada por el propietario la especie de derecho que ha dado la posesión al colono, bastará citar un hecho muy común; cuando el inquilino casa una hija, constituye parte del dote que le da la condición de que el yerno le ha de suceder en el caserío, condición que se establece siempre con acuerdo del propietario, que nunca la rechaza, a no ser que el joven le parezca moralmente indigno de la familia con que se va a enlazar. Sucede también que realmente el matrimonio joven es el que lleva el caserío, porque los padres son ancianos y están imposibilitados para el trabajo; el propietario no consiente nunca que el arrendamiento del caserío se traslade a los jóvenes, y mientras los ancianos viven en el caserío, corre a su nombre, con lo cual conservan hasta el último instante de su vida el carácter y autoridad de cabezas de familia. Es punto menos que imposible adquirir fincas rústicas en Vizcaya, cualquiera que sea el precio a que se paguen, y, sin embargo, el capital que estas fincas representan, produce un interés tan mínimo que, por regla general, no

pasa del dos por ciento. El propietario no ignora que vendiendo sus propiedades elevaría ese dos a un seis por ciento o más, pero aun así no hay oferta que le mueva a vender un pedazo de tierra. Esto quiere decir que aquí el propietario ve en la herencia paterna algo más noble, más hermoso, más respetable que el interés material, y así se comprende el cariño que une a propietarios e inquilinos»⁶¹.

El repaso del autor incluye, de manera perfectamente concertada e inseparable, actividad agrícola, «casería» y familia; tipología troncal, sistema consuetudinario de herencia/arrendamiento, religiosidad, fraternidad social y el máximo grado de felicidad posible, concretado en lo que define como «bienestar relativo». Y todo ello bajo el amparo de «su organización social». También A. Trueba acierta a ofrecernos una propuesta articulada capaz de integrar lo demográfico y lo familiar en el marco englobante de lo económico, lo social, lo jurídico-político, los hábitos y las mentalidades. Todo cuadra a la perfección, nada chirría: «La agricultura en Vizcaya está en el más alto grado de perfección». O así lo parece por lo menos. Es el mismo esquema, la misma «organización social» cuya defensa toma a su cargo Mateo Benigno de Moraza en el encendido alegato que hace de los Fueros ante las Cortes españolas de 1876:

«Para mí, señores Diputados, la cuestión que se ventila no es cuestión de intereses, y menos de intereses transitorios y pasajeros: es una cuestión de principios, es una cuestión de doctrina, es una cuestión de derechos permanentes, a los que voluntariamente no es dado renunciar; y, analizando el proyecto bajo este prisma, no veo en él otra cosa que la abolición de las libertades vascongadas, como dijo ayer el señor conde de Llobregat, mi querido amigo.

El proyecto de Ley, según el dictámen de la Comisión, entraña la reforma esencial del régimen de mi país (...). Se trata, pues, en definitiva, señores Diputados, de la abolición de las libertades vascongadas, de las libertades más antiguas del mundo, de las libertades que, inmutables y serenas, han atravesado la corriente de los siglos, participando de todas las vicisitudes, de todas las glorias, de todos los infortunios y de todas las grandezas de la Nación española.

Se trata, señores Diputados, de reformar esencialmente el régimen de un pueblo, que no ha conocido otro en la vasta extensión de las edades y al amparo de cuyo régimen ha vivido feliz y dichoso, y al amparo de cuyo régimen se ha creado y formado una organización social, económica, administrativa y familiar, que ha obtenido los más legítimos aplausos de propios y extraños: se trata, por tanto, de cambiar las condiciones y el modo de ser de un pueblo sobrio, frugal, que ha resuelto el problema de la vida, cultivando con el sudor de su rostro una exígua porción de suelo estéril, constantemente velado por un cielo triste, nebuloso y frío: (...); se trata de cambiar las condiciones y el modo de ser de un pueblo que, por su actividad, por sus virtudes, por sus hábitos y por sus costumbres, ha merecido ser calificado por escritores extranjeros de asilo de la libertad y de la industria: se trata de cambiar las condiciones y el modo de ser de un pueblo que, con su laboriosidad, ha sabido convertir en agradables y pintorescas montañas de áridas e ingratas rocas, al pie de las cuales quiebran su furia las embravecidas olas del

61. TRUEBA, A.: *Bosquejo de la Organización Social de Vizcaya*. Bilbao, 1870 (reedic. en la Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1979, t. II, pp. 599-625).

Océano Cantábrico: se trata de consumir un acto, que la historia, a la que se va a arrancar uno de sus últimos y más preciosos florones, uno de sus últimos y más hermosos monumentos, juzgará algún día (...). La cuestión que se ventila, señores Diputados, no es una cuestión de mera localidad, no es cuestión de mezquinos y rebajados intereses; es una cuestión de otro orden, de una esfera más elevada; es una cuestión esencialmente nacional (...).⁶²

La vocación articuladora del discurso no puede ser más evidente ni más clara la posición de centralidad que en ella ocupa la organización familiar. Junto a una organización económica y administrativa propia y a la par de un idioma «que allí se conserva inalterable y puro», «la más perfecta organización de la familia» compone un pilar fundamental en el entramado de las «libertades vascongadas», de una «organización social» bajo la que «un pueblo (...) ha vivido feliz y dichoso» y cuya supervivencia «no es una cuestión de mera localidad (...); es una cuestión esencialmente nacional». La pretensión alcanza a la totalidad de los españoles y, entre sus componentes naturales, la pervivencia de «la más perfecta organización de la familia». Y aunque no nos consta explícitamente, es claro que se está refiriendo a la familia de tradición troncal, porque de ella y no de otra nos está hablando cuando nos dibuja un cuadro de lo vasco que coincide con las «agradables y pintorescas montañas de áridas e ingratas rocas, al pie de las cuales quiebran su furia las embravecidas olas del Océano Cantábrico» y que se colorea con «un cielo triste, nebuloso y frío».

No se podrían reunir de manera más adecuada y perfecta unas características que nos resultan ya sobradamente conocidas. Sólo que a uno tanta cuadratura, en Trueba o en Moraza, tanto monta, le suena efectivamente a eso, a demasiado perfecto, a algo que, incluso, da la impresión de rozar lo sublime. Y de este modo, de la raíz misma de la hipérbole, surgen las dudas en torno al estricto realismo de estos cuadros y en torno a su pretendido valor representativo de lo vasco universal. ¿Es realmente tan trasparente la realidad campesina vasca? ¿No existe el más mínimo coste, el menor amago de sombra? Y por otra parte, ¿responde todo el País Vasco a este diseño rural, troncal, húmedo y nebuloso? La respuesta tendrá que esperar porque esta tradición foralista se verá revitalizada con el impulso del «ingenuo romanticismo vascongado» del último tercio del siglo XIX. Ello permitirá seguir ahondando y ensanchando los límites de esta percepción homogeneizadora de lo vasco. Paralelamente, el reto conjunto de modernización industrializadora, urbanización e inmigración reforzará el sentimiento de desalojo, y el foralismo vasquista dará paulatinamente el relevo a un nacionalismo que reivindica la necesidad de reforzar la raíz de la «mismidad» frente a una «alteridad» que amenaza con arrasar fidelidades y vínculos. Ante tal circunstancia se impone definir los objetivos y los referentes con perfiles claros y distintos. Claros, en cuanto que liberados de matices que puedan inducir a la confusión o al debilitamiento de las posturas; y tanto más distintos, cuanto más peculiares sean y más lejos

62. MORAZA, M. B. de: *Discursos de Mateo Benigno de Moraza en defensa de los Fueros Vascongados, Julio 1876-Mayo 1877*. Vitoria, 1976, pp. 5-18.

se sitúen de los nuevos modos foráneos que comienzan a imponerse. Con ello se espera verse libre de posibles riesgos de contaminación. Por este camino se refuerza la identificación, ya ensayada con anterioridad, entre lo vasco y lo vasco-húmedo. En adelante, la identidad emergente aceptará tan sólo un modo de ser vasco, tan sólo unas determinadas categorías y coordenadas. Y no cabría alarmarse en exceso si esto ocurriera, pongamos por caso, en pensadores y publicistas nacidos en el ámbito montañoso, rural y húmedo del país. Que el lapurtarra J. B. Elissanburu reivindique el caserío vasco-francés como el remanso de orden y paz en el que él desea permanecer hasta morir es algo que, dentro de la idealización, puede parecer normal:

*Ikusten duzu goizean
 argia hasten denean,
 mendito baten gainean:
 Etxe tipito aintzin xuri bat
 lau baitz ondoren erdian,
 xakur xuri bat atean,
 iturriño bat aldean,
 han bizi naiz ni pakean
 (...)*

*Naiz ez den gaztelua,
 maite dut nik sor-lekua.
 Aiten aitek hautatua.
 Etxetik kanpo zait iruditzen
 nonbeit naizela galdua;
 nola han bai-naiz sortua,
 han utziko dut mundua,
 galtzen ez ba'dut zentzua.
 (...)*

*Ez da munduan gizonik,
 Erregerik ez printzerik,
 ni bezein urusa denik;
 Ba-dut andrea, ba-dut semea,
 ba-dut alaba ere nik
 osasun ona batetik,
 ontasun aski bertzetik,
 zer behar dut gebiago nik?⁶³*

*Esto veo por la mañana,
 al despertar el día,
 en la cima de una colina:
 una casita completamente blanca,
 cuatro robles en su entorno,
 un perrito blanco a la puerta,
 una fuentecilla a un lado;
 ahí vivo en total paz.
 (...)*

*Sin ser un castillo,
 amo mi casa solariega
 elegida ya por mis abuelos.
 Fuera de casa me siento
 como perdido, sin saber dónde.
 Allí he nacido
 y allí dejaré este mundo
 si no caigo en la locura.
 (...)*

*No hay hombre en el mundo,
 ni rey ni príncipe,
 que sea más feliz que yo.
 Tengo esposa e hijo,
 también una hija;
 buena salud,
 riquezas suficientes.
 ¿Qué más puedo desear?*

Aire puro, casas blancas, árboles acogedores, diminutivos que hablan de afectos, un perro pequeño por amigo o una fuente familiar a mano forman el contexto en el que la compañía de esposa e hijos auguran una vida en paz con la que ni siquiera la de los reyes resiste comparación. Solamente quien estuviera

63. ELISSANBURU, J. B.: «Nere etxea edo laboraria», *Revue des Basses-Pyrénées et des Landes*, 1883, I, pp. 129-130.

loco («*galtzen ez ba'dut zentzua*») podría querer abandonar este remanso de paz. Hasta aquí parece imponerse un cierta lógica de identificación. Lo que quizás llame más la atención es que un canto parecido brote de los labios de un alavés de la Llanada como Moraza o del urbano Sabino Arana. Claro que, si se explica que Elissanburu, lejos de haber vivido en el ámbito rural vasco, es un marino vasco-francés trasplantado a los modos de la vida urbana francesa y que pasa la mayor parte de su vida lejos de su ámbito rural de origen, las cosas quizás empiezan a cuadrar, pero no por donde cabía esperar inicialmente. La añoranza del mundo perdido le lleva a idealizar aquello que cree desear en contraposición al mundo que posee y que, como todo mundo real, no termina de llenarle definitivamente. Son sobradamente conocidos los precedentes del *Beatus ille* o del *Dichoso el que huye del mundanal ruido*, para que el mecanismo idealizador nos coja por sorpresa. Y es en una atmósfera similar donde Sabino Arana formula su proyecto y redacta su *Libe* o su *De fuera vendrá...*⁶⁴. Tradición idealista alemana y tradición modernista anglosajona le sirven de apoyatura. La primera desde su reivindicación de lo identitario vinculado con lo popular y con lo rural. Dentro del esquema binario clásico de esas reflexiones, La Pomerania de aquélla o el «ondulado paisaje inglés» de ésta se transmutan en el País Vasco rural de Sabino, mientras que Bilbao reencarna al Londres, el «Gran Tumor» («The Great Wen») del William Cobbett de *Rural Rides*. El «*extra Ecclesia nulla salus*» («no hay salvación fuera de la Iglesia») de la teología dogmática católica encuentra aquí su traducción en el mecanismo mimético del rechazo de cualquier salvación identitaria que no llegue por la vía de la «Casa Solar» y el «Linaje». Lo que, traducido al lenguaje nacionalista de primera hora y al objeto concreto que aquí nos ocupa, significa que no hay salvación de la vasquidad fuera del «caserío» y la «familia troncal».

Este esquema, que tiende a la simplificación de lo vasco en aras a una mejor decantación de los ámbitos en juego en este debate maniqueo por la identidad, este programa que opta por reducir las sensibilidades y los idearios a un único marco ideológico oficial, terminará por instalarse permanentemente en el ideario nacionalista y paranacionalista. Y es lo cierto, también, que irá cobrando perfiles tanto más rotundos y definidos cuanto mayor sea el desinterés o el desprecio que los otros agentes de la realidad social vasca sientan y manifiesten por unas sensibilidades con profundas raíces en el suelo y en el pasado. Con los años, no demasiados, el primer nacionalismo «bizkaitarra» de Arana, ese nacionalismo nacido en Vizcaya como respuesta a la gran crisis vivida en el entorno industrializador de la ría de Bilbao, irá extendiéndose a Guipúzcoa y, en menor medida, a Álava y Navarra. Y es en Guipúzcoa y Navarra, y también en determinada elite culta del País Vasco-francés, donde el ideario rural aranista encontrará su desarrollo más cabal. Es allá donde encuentra sus mejores apoyaturas y glosas, una vez que el primitivo proyecto «bizkaitarra» («vizcaíno») de Arana se asienta como proyecto «euzkadiano», como proyecto que reivindica su presencia en y para el conjunto de los siete territorios vascos. El propio medio, su talante más rural, una

64. ARANA, S.: *De fuera vendrá... Comedia en tres actos (1897-1898)*. Edición de J. L. de la GRANJA, San Sebastián, 1982. Para *Libe*, consúltense *Obras completas*. Buenos Aires, 1965, pp. 2.014-2.037.

más acusada y generalizada decantación de los modelos familiares por las tipologías complejas⁶⁵ y un mantenimiento más íntegro del idioma harán que el proyecto nacionalista vaya cobrando un tono más guipuzcoano, al menos en cuanto a ideólogos y referentes. El jesuita vasco-francés P. Lhande dará un primer desarrollo, detenido y centrado, a la defensa del ideario tradicional de la casa en su *En torno al hogar vasco* o en su *L'émigration basque*⁶⁶. Arturo Campión desarrollará, casi en paralelo con Arana al comienzo, y en solitario más tarde, la propuesta identitaria basada en el esquema binario del «nosotros»/«ellos» y en la verdad vasca de las referencias vasco-húmedas. Su breve artículo *Contrastes* sintetiza con absoluta precisión lo que desarrolla con todo tipo de detenimiento en su *Bella Easo*⁶⁷: la antinomia entre lo verdaderamente vasco (la montaña, el caserío, el mundo campesino) y la modernidad aborrecida, la ciudad embaucadora y perdida (la Bella Easo, San Sebastián, o Pamplona, en su caso), o el tren como vía de contaminación cultural y moral.

Será, en todo caso, Engracio de Aranzadi («Kizkitza») quien, en su *La Nación Vasca* y en *La Casa Solar Vasca*⁶⁸ participe más activamente en este esfuerzo de reafirmación y adecuación del pensamiento ruralista y troncalista del nacionalismo vasco. En estas dos obras, principalmente en la segunda, refrenda y desarrolla los contenidos vasquistas centrados en patria, soberanía, sangre, historia y euskera; pero lo hace poniendo de relieve el valor insustituible de un escenario y un celoso guardián, la «Casa Solar Vasca» y la «Familia».

«(...) ¿Mas, dónde está ese centro vital en el proceso de desenvolvimiento racial? (...) Se da entre nosotros. Tenemos la fortuna inestimable de contar con ese resorte prodigioso; (...) Es el caserío, la casa solar vasca.

(...) Detenida la atención en el significado de la Casa Solar y advirtiendo que es clave de nuestra organización, y clave llena de verdad y poesía de la patria, no podía seguir el espíritu en su indiferente apartado anterior.

(...) Pues bien; étnica y políticamente, en el conjunto social íntegro del pueblo vasco no hay valor comparable en el orden natural al de la familia. Más aún, cuanto la sociedad vasca ostenta de original y de bello y de vigoroso, se lo debe a la familia, manantial de la raza y manantial también de la «foguera», al menos en Guipúzcoa, de la ciudadanía y de la vida pública.

(...) Nobleza y libertad debemos a la Casa Solar. La nobleza mantenida por la libertad. Y la libertad que descansa en la propiedad (...). Familia, casa y tierras forman parte de la unidad que, durante siglos, en miles de años, ha vivificado al pueblo vasco»⁶⁹.

65. Esperamos probar este extremo en la publicación que, sobre la comarcalización y razón de ser de los modelos familiares vascos, próximamente verá la luz de la mano de M. González Portilla, K. Zárraga y el que suscribe.

66. LHANDE, P.: *Autour d'un foyer basque*. Enghien (Bélgica), 1907; *L'émigration basque*. Paris, 1910.

67. CAMPIÓN, A.: «Contrastes. Cuadro de costumbres buenas y malas» (1882), en *Pedro Mari. Narraciones Baskas III*. Donostia-San Sebastián, 135, pp. 23-35; *La Bella Easo*. Pamplona, 1909.

68. ARANZADI, E. («Kizkitza»): *La Nación Vasca*. Bilbao, 1931.

69. ARANZADI, E. («Kizkitza»): *La Casa Solar Vasca. Casa y tierras del apellido*. Zarauz, 1932.

En «Kizkitza», el ideario vasquista de Sabino Arana encuentra su expresión más definida y desarrollada: sociedad vasca hace relación necesaria a «Casa Solar Vasca», y ésta encuentra sus verdaderas esencias, «cuanto (...) ostenta de original y de bello y de vigoroso», en la familia, «manantial de la raza (...), de la ciudadanía y de la vida pública». La familia troncal vasca se eleva, de este modo, a categoría suprema de la sociedad vasca, lo que, al parecer, se hace singularmente evidente en el caso guipuzcoano. Y es que, en efecto, a lo largo de estos sus primeros cuarenta años de existencia, entre 1895 y 1936, el pensamiento nacionalista ha avanzado en una triple línea de configuración y asentamiento de su pensamiento ruralista y familiar. En una primera línea de actuación, su ideario ha ido estableciendo un claro proceso de selección y categorización de referentes identitarios. Raza, lengua, historia y religión son cuatro de los pilares básicos de un tesoro que tan sólo se custodia en el templo sagrado de la Casa Solar (caserío) y de la Familia (troncal). No se trata, en todo caso, de unas características históricas cualesquiera. Nos encontramos —y éste es el segundo logro de este proceso de elaboración de referentes— ante el marco supremo de las categorías, unas categorías que, en cuanto tales, aparecen ineludiblemente dotadas de unas connotaciones de primacía, atemporalidad y permanencia, de originalidad ético-filosófica, de universalidad espacio-temporal. Se ha producido el gran salto cualitativo que lleva de lo histórico a lo ético, de lo real a lo seudofilosófico y, de su mano, al mundo de los imperativos categóricos. Tan sólo faltaba dar con la localización precisa, con La Pomerania sagrada en que se custodia este tesoro: si el caserío es su «*Sancta Sanctorum*», el Arca en la que se custodian las Tablas de esta Ley, el País Vasco Húmedo, en general, y Guipúzcoa, en particular, se erigen en el Templo en el que se guardan una y otras. El modelo está completo y también su localización prioritaria.

A partir de este momento cualquier esfuerzo estará orientado a reforzar y desarrollar idearios e identidades, solidaridades y fidelidades. El nacionalismo político, en su búsqueda por transformarse en Comunidad Nacionalista, desarrolla una actividad sociocultural de primer rango⁷⁰. Al lenguaje político se sumarán aportaciones de talante histórico-jurídico como las de I. Galíndez o D. de Areitio, por no poner más que dos ejemplos⁷¹. Literatos y legendistas como Nicolás Viard, Domingo Agirre, Felipe Arrese-Beitia, R. M. de Azkue y tantos otros engrosarán una nómina de indiscutible importancia. Las «Fiestas Euskaras» se pondrán al servicio del redescubrimiento y fortalecimiento de esta «alma vasca». Lo harán igualmente los musicólogos más nombrados del momento: el propio R. M. de Azkue, los padres Donostia o Madina y, con un encomiable espíritu crítico, F. Gáscue o el mismo A. Campión.

«Examinad —nos dirá el Padre Donostia— la música que tararea el aldeano vasco no contaminado con la malicia de la calle, y veréis quién es (...). Así como

70. PABLO, S. de; MEES, L. y RODRÍGUEZ RANZ, J. A.: *El Péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, I: 1895-1936*. Barcelona, 1999, pp. 55-148.

71. GALÍNDEZ, I.: *La Tierra de Ayala y su Fuero*. Buenos Aires, 1957. AREITIO D.: «Introducción» a la edición del *Fuero de Vizcaya*. Bilbao, 1977, p. XX.

los vascos formamos una raza y tenemos un mismo tipo de canción, así nos diferenciamos de los demás en nuestra música»⁷².

Seguirá este mismo camino el realismo costumbrista pictórico de los Zubiaurre, de Ricardo Baroja, de los Arrúe, de Telleatxe, de Martiarena..., y caminarán también por él escultores, cineastas (*«El Mayorazgo de Basterretxe»*, *«Amalur»*, *«Tasio»...*), cantautores y tantos y tantos otros que, todavía hoy, siguen aportando su esfuerzo en este anhelo de recreación e impulso⁷³.

A la vista de lo dicho hasta aquí, más de uno tendría la tentación de dictar una sentencia condenatoria radical, tanto en torno al movimiento como por lo que se refiere a todos y cada uno de sus referentes de raíz histórica, particularmente en torno a los que tienen que ver con criterios y elementos de sensibilidad ligados a la «Casa y familia». Y tampoco es bueno confundir la parte con el todo. Uno, que confiesa como propios elementos de sensibilidad incluidos en este ideario traducido luego a ideología, quisiera centrar el ámbito y el alcance de su crítica y no dejarse llevar, ni por el utopismo dogmático y ahistórico de las esencias, ni por las críticas sin matiz nacidas de una interesada y sedicente impertinencia universal, de un «logos» sólo racionalidad y también esencia que, desde el monopolio del sinsentido de la no-participación, se erige en otra de las raíces, alternativa y complementaria, «de nuestros males y conflictos políticos y culturales»⁷⁴. Y en este intento que prefiere situarse en el terreno difícil pero profundamente necesario de los matices, uno no puede menos de constatar que los no pocos elementos válidos y asumibles de esta sensibilidad que, a nuestros efectos, podríamos definir como «ruralista y troncal», no representan, sin embargo, a la totalidad de las sensibilidades legítimas que ha vivido y vive el país. Uno se percata de que enfrentar al «aldeano» («baserritarra») con el hombre/mujer de «la calle» («kaletarra») es un instrumento que ha dado buenos dividendos políticos, pero que ha generado pobreza intelectual y social. Uno sabe que han existido y siguen existiendo otras sensibilidades y, lo que es más importante para nuestro caso, que ha habido y hay otras prácticas sociofamiliares que no son reducibles al marco homogeneizante del binomio «caserío»/«familia compleja». Sabe lo de las sensibilidades porque basta con abrir los ojos a la realidad; y lo sabe, respecto a ese pasado de referencia, porque le es suficiente con interesarse por otros esfuerzos recreadores que nos hablan de identificaciones con otros medios: el de los pueblos artesanales de hábitat concentrado, el de las localidades pescadoras de la costa o el desconocido de un bosque dedicado a las actividades silvícolas. Ahí está el Pío Baroja de los *Cuentos* y de las *Fantasías Vascas*, de *La Casa de Aizgorri*, de *El*

72. DONOSTIA, Padre J. A.: «Cómo canta el vasco». Conferencia pronunciada en Vitoria en 1921, *De música vasca: Por los padres J. A. de Donostia y F. de Madina*. Ekin, Buenos Aires, 1943, pp. 12-17.

73. Puede consultarse a este respecto, MARTÍNEZ GORRIARÁN, C. y AGIRRE ARRIAGA, Y.: *Estética de la diferencia. El arte vasco y el problema de la identidad, 1882-1966*. San Sebastián, 1995. Un tratamiento más centrado en lo familiar, en URRUTIKOETXEA, J.: «Ets-adi»/«Etse» («Etxe») - «Familia»/«Casa»..., pp. 279-292.

74. NOGUEIRA DOBARRO, A.: «El recuerdo de otras voces... La imagen de Hermes mediador de caminos y encrucijadas en las que siempre habitamos», en J. BERIAIN y R. FERNÁNDEZ UBIETA, (eds.): *La cuestión vasca. Claves de un conflicto cultural y político*. Barcelona, 1999, p. 16.

Ángelus o de Garraiz, el carbonero, y de tantos otros⁷⁵, y ahí una amplia galería de personajes, bastantes de los cuales introducen retos de diversidad para una categorización adecuada de «lo vasco»⁷⁶.

Y es precisamente en este esfuerzo por reencontrar esta real, rica y necesaria complejidad de sensibilidades e idearios, donde las aproximaciones demofamiliares encuentran un campo de desarrollo inesperado. El historiador de la familia está en disposición de saber de esas complejidades profundas, de sus diseños y comarcalizaciones, de sus protagonistas, de sus roles, vínculos y dependencias, de sus logros y limitaciones y, lo que es tan importante, de entrar en la comprensión de la trama profunda en la que unos modos y otros, unas y otras sensibilidades, se encuentran entre sí y encuentran un encaje común que hace rica la vida del país y la hace rica precisamente en el compromiso activo por respetar y hacer vivir esa pluralidad.

A lo largo de estos años, el edificio de los estudios demográficos y familiares ha ido ganando en consistencia y altura; de una primera planta descriptiva y generalizadora se pasó a una segunda en la que se trataba de organizar en modelos demográficos la información relativamente dispersa del primer momento. Más adelante, en un tercer nivel, se trató de entender estos modelos desde claves familiares y de vocación articuladora, llegándose a una primera percepción sintética que hablaba de una dualidad familiar y cultural. Éste es el momento en que los estudios de la familia, estos estudios de tercer nivel, están llamados a no quedarse inmóviles ante las dos primeras ventanas que llegaron a entreabrir en esta planta, y a ampliar su interés y ensayar las nuevas perspectivas que es posible descubrir por el resto de sus ventanales. A no dudar, ello permitirá ampliar el horizonte de sus propuestas y ayudar, desde sus limitaciones, a enriquecer la comprensión de los modelos sociales en los que se insertan demografía y familia. Es el reto que sigue dando sentido a nuestro trabajo.

75. BAROJA, P.: *La Casa de Aizgorri*. Madrid, 1967; *Fantasías Vascas*. Madrid, 1984; *Cuentos*. Madrid, 1994, etc.

76. Un estudio detenido en URRUTIKOETXEA, J.: «El mundo rural vasco en Pío Baroja: afectos, añoranzas, distancia (Una mirada histórica)», en F. MARAÑA, (ed.): *Reelección de Pío Baroja (1872-1956)*. San Sebastián, 1995, pp. 195-217.